

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 80
12 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En San Bernardo, a **12 de Septiembre** del año 2023, siendo las **10:07** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°80, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 78
- 2.- Reconocimiento por su destacada participación a tres parejas que compitieron en el Campeonato Provincial de Cueca, de personas mayores, realizado el 11 de agosto en Buin. Según Oficio Interno N° 3.191, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Junta de Vecinos Rupu Mahuida, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición e instalación de cámaras de seguridad, éstas serán puestas en varias calles de la villa. Este conjunto habitacional está rodeado de sitios eriazos, como el de Av. Padre Hurtado con Mariscal, los cuales son un riesgo latente en cuanto a la seguridad de las vecinas y vecinos de este sector. Según Oficio Interno N° 1.346, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- b) Club Deportivo Real Amistad por Siempre, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de equipamiento deportivo, además de financiar

gastos de combustible, seguros obligatorios y peajes para ir a Mendoza, Argentina en el mes de noviembre del presente año. Lo anterior debido a que durante varios años este Club Deportivo realiza encuentros de amistad con clubes argentinos, compartiendo partidos amistosos y posteriores convivencias, tanto en Chile como en Argentina. Según Oficio Interno N° 1.347, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) Asociación de Fútbol Rural Nos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de implementación deportiva para las series menores, senior y adultos, además de financiar parte de pago del fondo solidario de la Clínica ARFA, donde se atienden los jugadores que puedan sufrir lesiones producto de este deporte, también se financiará parte del pago de arbitraje de los partidos en la cual participan 12 instituciones que forman parte de esta Asociación. Según Oficio Interno N° 1.348, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- d) Grupo Folklórico Agrupación Cultural Confraternidad Ollantay, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de trajes e indumentaria para el Grupo Folklórico, además de cubrir los gastos de alimentación, papelería, traslados y sonido para el Desarrollo del Carnaval Andino a realizarse en nuestra comuna en el mes de octubre del presente año. Es importante destacar que en este grupo participan 45 socios y socias que se especializan en Danzas Andinas Chilenas-Peruanas-Bolivianas. Según Oficio Interno N° 1.345, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación de funcionarios titulares y suplentes de la parte administrativa de salud, propuestos por el Alcalde como representantes del empleador para integrar Directorio de Bienestar 2023. Según Carta de fecha 29 de agosto de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

- 5.- Aprobación adjudicación Proyectos presentados al Fondo Concursable FONDEVE 2023, según Oficio Interno N° 3.193, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

- 6.- Aprobación adjudicación proyectos presentados al Fondo Concursable de subvenciones 2023, según Oficio Interno N° 3.193, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días Concejales, Concejales, Directores, Directoras, vecinas y vecinos, organizaciones que hoy nos acompañan y que por redes sociales que también nos están acompañando.

Hoy nos convoca la Citación Ordinaria N° 80.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 78

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El primer punto de tabla es la aprobación del Acta Ordinaria N° 78. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 788 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta ordinaria N° 78”.-

2.- Reconocimiento por su destacada participación a tres parejas que compitieron en el Campeonato Provincial de Cueca, de personas mayores, realizado el 11 de agosto en Buin. Según Oficio Interno N° 3.191, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El punto N°2 es el reconocimiento por su destacada participación a tres parejas que compitieron en el Campeonato Provincial de Cueca de Personas Mayores, realizado el 11 de agosto en Buin. Según Oficio Interno N° 3.191, de fecha 8 de septiembre del 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Directora, adelante.

SR. ENCARGADO DE LA OFICINA DE PERSONAS MAYORES SIMON LEIVA: Buenos días Alcalde, Concejales. Bueno, saludar a la comunidad a través de las redes. También estamos contentos, como es habitual, el programa de SENAMA propone en el envejecimiento activo, la temática de conservar nuestras tradiciones y para eso anualmente promueven el Campeonato Nacional de Cueca, que parte desde un campeonato comunal, pasa a una etapa de un provincial para posterior hacer la elección a nivel de regiones, que son las parejas que finalmente terminan compitiendo a nivel nacional y este campeonato se hace en la ciudad de Tomé.

Nosotros, en el mes de agosto, se realizó el campeonato comunal que, lamentablemente ustedes no pudieron participar. Lo hicimos en el Gimnasio Municipal, participaron diez parejas de la comuna, primer, segundo y tercer lugar y estas tres parejas más tarde pasaron el 11 de agosto al campeonato provincial que se celebró en la comuna de Buin. Nos acompañan hoy día las tres parejas que nos representaron y afortunadamente nuestra

segunda pareja del campeonato comunal sacó también el segundo lugar en el campeonato provincial. Y lo que establecen las bases del campeonato es que la primera y segunda pareja ganadora del provincial pasan al regional y esto nos dio pase para que este próximo 23 de septiembre viajamos con los adultos mayores y la pareja que quedó seleccionada a participar del campeonato regional en la comuna de Curacaví, con la esperanza de que nos vaya bien y ojalá podamos calificar para llegar al Nacional. Así que bueno, quiero pedirles un fuerte aplauso para las parejas, personas mayores que están acá. Las hacemos pasar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, vamos a invitar a la señora:

- María Patricia Meneses con don Luis Poblete Morales.
- Noemí Chaparro Reyes y Sergio León Gallardo.
- Rosa Pavez Cifuentes y Fernando Lafranco Montt.
- Jaime Ramírez y Silvia Gatica Guzmán.

SR. ENCARGADO DE LA OFICINA DE PERSONAS MAYORES SIMON LEIVA: quiero hacer mención que esta cuarta pareja, fue la tercera del comunal y no pudieron participar en el provincial, pero sí las bases nos permitían llevar una cuarta pareja opcional y por eso es que tenemos cuatro parejas adelante, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, en primer lugar, un fuerte aplauso a estas cuatro parejas. Nuevamente reconocimiento. Tiene algo que entregar allá nos dice Jana.

SR. ENCARGADO DE LA OFICINA DE PERSONAS MAYORES SIMON LEIVA: Quiero precisar también y reconocer el trabajo desde Cultura, desde la profesora Ximena Illanes, quien preparó a las parejas, como así también la gestión que hicieron en deporte la funcionaria Nicole Acuña y Natalia Carrero, que prepararon también las barras porque también se compiten con barras y en especial a todo el equipo de personas mayores que estuvo detrás de todo este trabajo.

Invitarlo Alcalde para que puedan colocar la banda con las funcionarias, los Concejales que nos ayuden.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a hacer la entrega, entonces. Invito a los Concejales y a las Concejales a entregar los premios respectivos, los reconocimientos.

SR. ENCARGADO DE LA OFICINA DE PERSONAS MAYORES SIMON LEIVA: como ha sido la señal desde el martes pasado, estamos en el mes de septiembre y queremos invitar a las parejas a la pista para que hagamos un pie de cueca, en honor al Mes de la Patria.

Bueno, hay un pie de cueca. Son 3 pie de cueca, así que falta la última. Los invitamos a la pista a bailar la última cueca.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. Bien. Queremos agradecer nuevamente a este grupo de San Bernardinas y San Bernardinos. Chiquillos, chiquillas, muchas gracias y nos preparemos para la instalación de nuestra banda tricolor el día jueves

que espero que nos acompañen y el día viernes en nuestro desfile. Así que un aplauso nuevamente. Muchas gracias.

3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) **Junta de Vecinos Rapu Mahuida, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición e instalación de cámaras de seguridad, éstas serán puestas en varias calles de la villa. Este conjunto habitacional está rodeado de sitios eriazos, como el de Av. Padre Hurtado con Mariscal, los cuales son un riesgo latente en cuanto a la seguridad de las vecinas y vecinos de este sector. Según Oficio Interno N° 1.346, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- b) **Club Deportivo Real Amistad por Siempre, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de equipamiento deportivo, además de financiar gastos de combustible, seguros obligatorios y peajes para ir a Mendoza, Argentina en el mes de noviembre del presente año. Lo anterior debido a que durante varios años este Club Deportivo realiza encuentros de amistad con clubes argentinos, compartiendo partidos amistosos y posteriores convivencias, tanto en Chile como en Argentina. Según Oficio Interno N° 1.347, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- c) **Asociación de Fútbol Rural Nos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de implementación deportiva para las series menores, senior y adultos, además de financiar parte de pago del fondo solidario de la Clínica ARFA, donde se atienden los jugadores que puedan sufrir lesiones producto de este deporte, también se financiará parte del pago de arbitraje de los partidos en la cual participan 12 instituciones que forman parte de esta Asociación. Según Oficio Interno N° 1.348, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- d) **Grupo Folklórico Agrupación Cultural Confraternidad Ollantay, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de trajes e indumentaria para el Grupo Folklórico, además de cubrir los gastos de alimentación, papelería, traslados y sonido para el Desarrollo del Carnaval Andino a realizarse en nuestra comuna en el mes de octubre del presente año. Es importante destacar que en este grupo participan 45 socios y socias que se especializan en Danzas Andinas Chilenas-Peruanas-Bolivianas. Según Oficio Interno N° 1.345, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°3 de nuestra Tabla Ordinaria, que es la aprobación de subvenciones.

- a) Junta de Vecinos Rupu Mahuida, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición e instalación de cámaras de seguridad, éstas serán puestas en varias calles de la villa. Este conjunto habitacional está rodeado de sitios eriazos, como el de Av. Padre Hurtado con Mariscal, los cuales son un riesgo latente en cuanto a la seguridad de las vecinas y vecinos de este sector. Según Oficio Interno N° 1.346, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Wilfredo.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días, señor Alcalde. Buenos días, señoritas y señoras Concejales, señores Concejales. Bueno, la Junta de vecinos Rupu Mahuida presentó toda su documentación, encontrándose en condiciones para otorgar la subvención, si el Honorable Concejo lo encuentra conveniente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Quisiera solicitar al Director Jurídico, porque nos hemos percatado de que, esta junta de vecinos estaría también en el listado del Fondevé. Quisiera saber cuál es la interpretación jurídica respecto a ese fenómeno, Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muy buenos días. Gracias, Alcalde. Buenos días, Concejales, Concejales, Directores y a todos los que nos están viendo.

Si, revisamos Alcalde, respecto de si existía alguna incompatibilidad en recibir dos tipos de subvenciones. Primero, revisamos las bases del Fondevé y también el reglamento de subvenciones y en ninguna de ellas aparece que exista una incompatibilidad entre ellas. Debemos recordar que todas las incompatibilidades en nuestro derecho son de derecho estricto. O sea, tienen que estar expresamente establecidas en la ley porque si no se afecta el derecho a acceder a este beneficio, que estos son actos administrativos favorables. Entonces, Alcalde, esta Dirección de Asesoría Jurídica estima que no existe incompatibilidad para que reciba subvención de diferentes características por el Concejo y el Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, aclarado el punto jurídico. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno saludarlos a todos. Buenos días. A mí me queda la duda, Alcalde, y lo pregunté en el whatsapp que tenemos entre todos el día viernes, porque yo participé en la comisión del otorgamiento del Fondevé y de las subvenciones y en esa oportunidad, teníamos esta misma discusión porque quedaba un excedente en dinero y una de las, de lo que se propuso en ese momento fue entregarle a la organización que seguía y complementar eso con una subvención directa para que la organización pudiera llevar a cabo el proyecto, y se dijo en ese momento que no se podía. Entonces, me llama mucho la atención de que se puedan otorgar dos fondos a una misma organización en el fondo, porque se supone que las subvenciones deben estar rendidas para poder, para yo poder como organización, adjudicarme una subvención, tengo que tener todo rendido de lo que estoy recibiendo. Entonces acá se estarían como superponiendo en el fondo, no es por la organización, sino que es para que no vayamos a entrar en algo que no se pueda hacer. Solo eso. A mí me gustaría preguntarle igual al Jefe de Control, si es posible, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejal Soto, Concejala Cristina Cofré.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias. Buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejales, Concejales. Buenos días, dirigentas, dirigentes que están en nuestro salón. También saludamos a los que nos siguen por las redes.

Mire, Alcalde, yo entiendo muy bien la explicación que ha dado el Director Jurídico. Más bien se produce un problema de carácter administrativo. No existe un impedimento legal para recibir dos beneficios, uno que es por el fondo concursable donde ellos han tenido la intención de someterse a las bases del reglamento y por otro lado, también han postulado a otro beneficio que se llama subvención directa, que aprueba el Concejo, que le propone el Alcalde al Concejo. Yo no veo impedimento legal para que las puedan recibir, ambas. Sin embargo, al momento de ejecutarse la entrega estos recursos, hay un requisito que es fundamental es que tengan rendido y no tengan deudas pendientes. Entonces se van a superponer ambas, ambos beneficios, lo que yo sugiero es que se le dé prioridad a uno, y una vez que se rinda, se pueda ejecutar el otro beneficio sin perder ninguno de los dos beneficios. Porque si por un lado ellos van, ya están admisibles y hoy día se someten a discusión y por el otro lado la subvención también, que es para seguridad, es totalmente importante. Yo creo que perfectamente podrían tener esos dos beneficios, por lo menos yo, esa es mi posición, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien Concejal. Concejala Cristina Cofré y Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Sumarme a las palabras que se han mencionado. Yo también estuve en la Comisión Mixta y uno de los temas que tuvimos no fue solo con esta organización, fue no recuerdo el nombre, pero existía otra que también iba a pasar a subvención y estuvimos revisando, más que nada fue un criterio para poder otorgar hoy día el Fondevé, en este caso, de la Comisión, fue un criterio, porque legalmente no existe impedimento y yo diría que administrativamente tampoco, me queda la duda. Administrativamente no, porque son dos conductos que están entregando diferentes fondos en el mismo tiempo, no es antes, uno tiene que solicitar el estado de fondos, lo tiene que presentar el estado de fondo cuando va a solicitar una nueva subvención o algún tipo de beneficio. Pero en este caso, son dos beneficios, ahora. Pero sí lo encuentro contradictorio con el criterio, quiero manifestarle acá, con el criterio de selección que se discutió en la comisión, que eso sí me queda, que es diferente y me queda la duda porque fue un criterio riguroso que tuvimos todos los actores ahí, que mencionamos que una de las cosas era que pudiéramos llegar a más organizaciones, que pudieran optar a más beneficios, pero lamentablemente cuando las organizaciones de repente presentan cartas, se cruzan estos concursos, ciertos beneficios que puedan tener. Eso es como la duda que a mí me queda hoy día, que nos puede suceder que la otra organización que estaba en las mismas condiciones hoy día diga por qué a mí no, no estoy acá y me tengo que bajar y a esta organización si va a recibir estas dos vías de subvención. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Si, yo tengo una duda en el mismo tono de la Concejala Cristina, en cuanto a lo escaso que son los recursos municipales y las altas necesidades que tienen las comunidades, entonces desde ahí, como más allá de, si es legal o no es legal, me surge la duda respecto a cómo estamos utilizando y distribuyendo estos recursos en beneficio de toda la comunidad, eso, por una parte.

Y por otra, me gustaría saber si es posible, si es que está acá, que el Director de Control pueda comentarnos un poco, si efectivamente hay inhabilidad o no, o si se le va a generar un conflicto a la junta de vecinos a la hora de rendir. Porque claro, el Director Jurídico nos habla de los aspectos legales, pero de los temas administrativos, quién finalmente autoriza o no las rendiciones de las subvenciones que se otorgan, es el Director de Control. Entonces, me parece pertinente que sea él quien nos indique si acá va a haber un conflicto a futuro o no, y así despejamos la duda para, principalmente el resguardo de la organización, también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, Pedro Uribe está.

SR. DIRECTOR DE CONTROL PEDRO URIBE: Buenos días, Alcalde, Concejales y público presente.

Primero, en relación a la interpretación que hace el Asesor Jurídico, creo que parte de un lugar diferente en lo que afirma y es correcto. Lo que afirma es que las bases del concurso no podrían limitarse el acceso a otros tipos de financiamiento y eso me parece bien. Lo que ocurre en este caso, es que las instrucciones que imparte Contraloría a través de una resolución, especifican que no se puede recibir fondos nuevos mientras no se hayan rendido los precedentemente recibidos. Entonces esa es la fuente del problema, una instrucción impartida por la Contraloría.

Ahora, si lo que el Concejo quiere es llevar adelante los dos otorgamientos, no me parece una mala idea lo que comenta entonces el Concejel Soto, en el sentido de que se otorgue la subvención que corresponda por fondos concursables de forma directa, en el concurso en ninguna parte se estableció que las subvenciones entregadas como resultado del concurso estuviesen sujetas a alguna condición diferente de las normales. Por lo tanto, esa se entregaría de inmediato. Pero si pretenden dejar acordada la entrega de la subvención directa, yo les sugiero que lo hagan condicionado en su entrega, en la entrega de los fondos, a que se rinda la primera rendición, porque efectivamente va a ocurrir un problema, no podría registrarse en el sistema nuestro que hay una entrega de una subvención, si no está rendida la recibida anteriormente. Y con ese procedimiento hoy día el Concejo podría llevar adelante los dos acuerdos, pero uno condicionado al otro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y en ese sentido la prelación sería Fondevé y subvención.

SR. DIRECTOR DE CONTROL PEDRO URIBE: Sí, sí, porque en el Fondevé no se establece ninguna condición diferente y ahí no se podría alterar el concurso. Pero la directa, como es de resorte del Concejo y del Alcalde y establecerle alguna modalidad que esta consista en que la entrega de los fondos está supeditada en su temporalidad a que esté rendida la subvención recibida por concurso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, Alcalde. Yo, conversé con la dirigente y en realidad fue una de las cosas que estábamos conversando con María Novoa y también el tema de que aceptara en el fondo el Fondevé y después quedara como un acuerdo, a lo mejor con usted, de poder otorgarle esta subvención directa, porque son para cosas distintas. Una es para el mejoramiento, el Fondevé es para el mejoramiento de la sede y la subvención

directa es para cámaras de seguridad que ellos están postulando desde hace varios meses atrás a esta subvención. Entonces, una vez que rindan, el Fondevé poder otorgarle esta subvención directa.

Ahora, lo otro que le quiero pedir, Alcalde, yo hice ver esto el día viernes por un WhatsApp, yo esperaré que para las próximas veces cuando se hagan este tipo de observaciones, porque uno no hace las observaciones por querer molestar, sino que hace las observaciones porque está leyendo la tabla, que se actúe en el momento, porque a lo mejor nos hubiésemos evitado todo esto y se hubiese hablado con la dirigente, se le hubiese explicado y se hubiese bajado el punto de tabla nomás, pero no estaríamos tampoco en esta discusión y nos hubiesen podido explicar también a nosotros, a lo mejor por el mismo chat, entonces, por favor, yo le solicito eso, que cuando se hagan este tipo de observaciones que son importantes, porque en el fondo es lo que dice el Jefe de Control, o sea, no hay un impedimento, pero sí tiene que estar una para que, es como lo lógico que así uno conoce cómo se maneja el proceso. Así que eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, en lo particular siempre he sido bien enemigo de la cocina chica y yo creo que este tipo de prácticas le hacen bien a la transparencia de este municipio porque podría repetirse en el futuro. Y en ese sentido entiendo que aquí se está estableciendo un criterio que debiese ser un criterio que debiese estar normado en el futuro a través de nuestro propio reglamento de subvenciones para que no vuelva a ocurrir.

Entonces, yo no lo veo como algo negativo, al contrario, lo veo como una oportunidad, puesto que volviendo al espíritu de la convicción de la subvención directa, es un beneficio que entrega el Alcalde pensando en el bienestar de alguna situación particular. Y como el compromiso está de manera irrestricta con la villa Rupu Mahuida, porque hemos sido testigos de los serios problemas de seguridad que han tenido en el lugar. Por supuesto que vamos a seguir apoyando esta subvención.

Me parece que lo que está proponiendo el Director de Control es el camino correcto, de que aprobemos esta subvención directa condicionado a la rendición del Fondevé, y me imagino que los dirigentes y dirigentas que están con harta animosidad se van a encargar efectivamente, de que en plazos más breves sean rendidos para que así pueda hasta subvención directa ser liberada.

Entonces, si le parece bien al Concejo, dejamos condicionado en un acuerdo que apenas se rinda el Fondevé, pondríamos en tabla o la entrega perdón, porque quedaría aprobada, sino que se podría hacer la entrega una vez que sea hecha la rendición respectiva del fondo del Fondevé. Le parece, de acuerdo.

Bien, entonces llamo a aprobar con la condición, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 789 - 2023

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Rupu Mahuida, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la

adquisición e instalación de cámaras de seguridad, éstas serán puestas en varias calles de la villa. Este conjunto habitacional está rodeado de sitios eriazos, como el de Av. Padre Hurtado con Mariscal, los cuales son un riesgo latente en cuanto a la seguridad de las vecinas y vecinos de este sector. Según Oficio Interno N° 1.346, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Está la dirigente de Rupu Mahuida, la señora Angélica Valle.

SRA. DIRIGENTA JUNTA DE VECINOS RUPU MAHUIDA ANGÉLICA VALLE: Buenos días, estimado Alcalde, Concejales y a todos los presentes. Si, igual tengo un poquito de sentimientos encontrados porque no me esperaba encontrarme con esto. La verdad que esta gestión de la subvención directa la estoy solicitando desde el mes de marzo, entonces igual fue un proceso súper largo, pero también a la vez estoy feliz de que se me pueda otorgar los dos beneficios, porque eso quiere decir que estoy haciendo bien mi trabajo. Las dos cosas para nosotros son súper importantes. Aquí varios Concejales saben el proceso que hemos tenido nosotros como dirigentes a lo largo de los años, ya como dirigente de los comités de allegado y hoy en día presidenta de una de las juntas de vecinos. Entonces para nosotros la implementación que es el Fondeve, es la implementación para nuestra sede social, que igual somos una junta de vecinos súper activa, que estamos haciendo cosas, por lo general constante, generando cosas para los vecinos. La señora Marjorie ha estado presente en nuestra sede, entonces para nosotros de verdad que es buenísimo el tema del Fondeve y al igual el tema de las cámaras de seguridad, porque como todos saben aquí nosotros estamos situados en un lugar donde tenemos sitios eriazos por todos lados, donde la delincuencia cada día está peor, pero sabemos que no es un tema de comuna, es a nivel país y que esto no va a quitar que no tengamos actos de delincuencia, pero si a nosotros nos va a ayudar y nos va a hacer sentir un poquito más seguros dentro de nuestra villa. Así que no, se agradece todo y también me comprometo a hacer las cosas como corresponden, poder rendir cuando corresponda y lo antes posible, para que así se me pueda también otorgar el otro financiamiento. Así que eso y muchas gracias a todos.

- b) Club Deportivo Real Amistad por Siempre, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de equipamiento deportivo, además de financiar gastos de combustible, seguros obligatorios y peajes para ir a Mendoza, Argentina en el mes de noviembre del presente año. Lo anterior debido a que durante varios años este Club Deportivo realiza encuentros de amistad con clubes argentinos, compartiendo partidos amistosos y posteriores convivencias, tanto en Chile como en Argentina. Según Oficio Interno N° 1.347, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra B.

- b) Club Deportivo Real Amistad por Siempre, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de equipamiento deportivo, además de financiar gastos de combustible, seguros obligatorios y peajes para ir a Mendoza, Argentina en el mes de noviembre del presente año. Lo anterior debido a que durante varios años este Club Deportivo realiza encuentros de amistad con clubes argentinos, compartiendo partidos

amistosos y posteriores convivencias, tanto en Chile como en Argentina. Según Oficio Interno N° 1.347, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde, bueno, como usted comentó, el Club Deportivo entregó toda su documentación, analizando y revisando la documentación se encuentra en condiciones para otorgar la subvención, señor Alcalde, si el Honorable Concejo lo encuentra en condiciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Bueno, este club yo lo conozco hace bastante tiempo. Es dirigido por San Bernardinos antiguos en el fútbol, como don Andrés que está por ahí. Y los dirigentes que son de juventudes, de diferentes clubes. Se formó un club de amistad, por eso se llama Real Amistad, porque son amigos antiguos de San Bernardo y ellos viajan todos los años a Argentina. Van a hacer los intercambios, van a Mendoza a jugar todos los años y después los otros clubes vienen también a San Bernardo a jugar acá también. Es un intercambio de amistad y de fútbol entre dos países. Creo que esta gente San Bernardina creo que merece este beneficio, porque obviamente estrechan esos lazos de amistad que harta falta hace en este mundo. Y aparte que son viejos crack también, porque son gente antigua, adulta y un poco mayores también, adultos mayores. Así que yo, obviamente, Alcalde, voy a aprobar esta subvención porque ellos se lo merecen y están jugando al fútbol todavía y se portan bien estos cabros también, son buenas personas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Muy bien. Más palabras. No. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 790 - 2023

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Real Amistad por Siempre, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de equipamiento deportivo, además de financiar gastos de combustible, seguros obligatorios y peajes para ir a Mendoza, Argentina en el mes de noviembre del presente año. Lo anterior debido a que durante varios años este Club Deportivo realiza encuentros de amistad con clubes argentinos, compartiendo partidos amistosos y posteriores convivencias, tanto en Chile como en Argentina. Según Oficio Interno N° 1.347, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Presidente, don Mario Morís, Secretario Hernán Valdés, Socio fundador Andrés Zúñiga y socio fundador también, Carlos Martínez. No sé si alguien quiere dar algunas palabras.

SR. SOCIO FUNDADOR DE CLUB DEPORTIVO REAL AMISTAD POR SIEMPRE ANDRÉS ZÚÑIGA: Muchas gracias. Buenos días, ante todo, señor Alcalde. Señores concejales. Señores directores. La verdad es que nos compromete emocionalmente esta subvención aprobada, dado que, como argumentó el señor Concejal, nosotros hacemos esta labor hace muchos años, desde el año 2006 hacemos esta labor de integración. A través de los años hemos ido consolidando esa amistad con nuestros amigos argentinos y estamos ciertos que efectuamos una tarea de integración importante. Así es que por lo tanto esto nos ayuda un montón para seguir trabajando en esto, seguir insistiendo en estos lazos importantes y se los agradecemos mucho de mucho corazón. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pues, mucho éxito en todo y muchas gracias por lo que hacen también. Un aplauso para ustedes.

- c) **Asociación de Fútbol Rural Nos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de implementación deportiva para las series menores, senior y adultos, además de financiar parte de pago del fondo solidario de la Clínica ARFA, donde se atienden los jugadores que puedan sufrir lesiones producto de este deporte, también se financiará parte del pago de arbitraje de los partidos en la cual participan 12 instituciones que forman parte de esta Asociación. Según Oficio Interno N° 1.348, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Letra C.

- c) Asociación de Fútbol Rural Nos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de implementación deportiva para las series menores, senior y adultos, además de financiar parte de pago del fondo solidario de la Clínica ARFA, donde se atienden los jugadores que puedan sufrir lesiones producto de este deporte, también se financiará parte del pago de arbitraje de los partidos en la cual participan 12 instituciones que forman parte de esta Asociación. Según Oficio Interno N° 1.348, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Alcalde, la Asociación de Fútbol presentó toda su documentación analizándola y revisándola, encontrándose en condiciones para otorgar la subvención si se encuentra el Concejo en condiciones. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien palabras. Concejala Karina Leyton, Concejal Roberto Soto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, buenos días a todas, a todos. Primero agradecer la palabra y felicitar a la organización, a la asociación, por haber postulado a este fondo. La verdad es que es importante reconocer el trabajo que hacen. Tienen aproximadamente 700 niños y más de mil adultos que participan de esta asociación con 12 clubes deportivos de fútbol, en donde hacen una tarea en un sector bastante complicado,

sobre todo por la implementación de canchas, Alcalde. La verdad es que nos parece importante poder apoyar esta gestión y esta solicitud de la organización como tal, en relación a la ayuda que necesita nuestra comunidad, no solo infantil, que es la priorizada en este caso, pero también en la comunidad en general que participa. Así que solo felicitarlos, ojalá y aprobemos esta subvención completa, unánime el Concejo Municipal. Solo eso Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, muchas gracias Concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Alcalde, quiero agradecer que se haya puesto en tabla esta subvención que la Asociación de Fútbol Rural está esperando por varios meses. Y quiero poner el acento en que esta es una asociación que reúne a los grupos y equipos de fútbol más emblemáticos de San Bernardo, del fútbol antiguo de San Bernardo. Hemos estado ahí varias veces y agradezco la invitación que me han entregado en sus premiaciones y cierres anuales.

Resaltar el trabajo que está haciendo el señor Canales con su equipo. Han logrado unir a los clubes y también dar un marco de tranquilidad y de progreso a la competencia. Por eso que esta subvención que se está discutiendo tiene sentido, porque están pensando principalmente en los niños y los jóvenes que pudieran sufrir alguna lesión para que puedan tener un seguro para poder atenderlos con urgencia. Yo creo que tiene sentido esta subvención, pensar en los niños, pensar en el futuro del fútbol rural y pensar en el futuro de la asociación. Así que le damos un gran abrazo al señor Canales como Presidente, valorar el trabajo que están haciendo, ellos aspiran el día de mañana, tener una sede que reúna a todos los clubes. Lo hemos conversado, hay un tema que hay que seguir trabajando, pero esto es un gran paso, es un beneficio que ellos lo van a lo valoran y estamos pronto de pronunciarnos, por eso es que yo, evidentemente voy a aprobar esta subvención, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si Alcalde, no puedo quedarme yo como futbolero también y conocer al señor Canales, el buen trabajo que tiene él como dirigente y presidente de esta Asociación Rural. Creo que estos clubes, va toda la familia a la cancha, es tan importante, hay como siete equipos por cada club, más o menos aproximado, donde va desde el niño, la mamá, la tía, el papá, juegan todos. Entonces esta es una fiesta del fútbol la que tenemos que apoyar, desde acá de la Municipalidad y obviamente rescatar el trabajo del señor Canales, que ha hecho un trabajo de unión y está tirando para arriba esa asociación. Así que cuente con nosotros señor Canales y obviamente vamos a aprobar esta subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 791 - 2023

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White

Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Asociación de Fútbol Rural Nos, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la compra de implementación deportiva para las series menores, senior y adultos, además de financiar parte de pago del fondo solidario de la Clínica ARFA, donde se atienden los jugadores que puedan sufrir lesiones producto de este deporte, también se financiará parte del pago de arbitraje de los partidos en la cual participan 12 instituciones que forman parte de esta Asociación. Según Oficio Interno N° 1.348, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Don Juan Canales se encuentra presente.

SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL RURAL NOS JUAN CANALES: Hola, Buenos días. Muchas gracias, señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores.

Bueno, muy agradecido, primero que nada por la amabilidad de sus palabras hacia mi institución y gracias por considerar el trabajo que estamos haciendo, que para hacerles bien sincero, es bastante arduo. En tema de disciplina hay un montón de cosas que ustedes saben cómo está el tema de la violencia en los estadios. Hemos tratado de hacer un buen trabajo hasta el momento, gracias a Dios y a la Virgen, no hemos salido en la tele todavía, así que yo espero que no sea así y por eso estamos luchando domingo a domingo para que no sea así.

En cuanto a nuestra institución, que es una institución que se dividió de la asociación de Nos, pero de todas maneras los clubes deportivos a los cuales tengo la fortuna de dirigir, son clubes emblemáticos como el Club Deportivo San Jorge, que tiene más de 100 años de antigüedad en la comuna, el Club Deportivo Faro Carbomet, Club Deportivo Cinco Pinos, Club Deportivo Santa Filomena, Club Deportivo San León, Club Deportivo San Adolfo, que tiene una hermosa recinto deportivo. El Club Deportivo Haras Los Cóndores que lamentablemente hace un tiempo atrás perdió su cancha y estamos luchando por tratar de recuperar algún espacio deportivo para eso. Y además de eso, nosotros tenemos en nuestra institución dos clubes deportivos que son de la comuna de El Bosque, a la cual tengo la fortuna de pertenecer a uno de ellos, que es el Club Deportivo Juventud Avanza. Esas instituciones llevan más de 50 años participando en la comuna de San Bernardo, siempre nos han representado con mucho orgullo el Club Deportivo Escudo de Chile también, que se incorporó hace poco hacia nosotros. Entonces nosotros no es tan solamente que seamos una institución de San Bernardo, somos una institución multi comunal. Nosotros tenemos jóvenes y deportistas de diferentes comunas de Santiago, de La Reina, de Las Condes, de Maipú. Entonces cuando hablamos de la Asociación Rural de Nos, no tan solo hablamos de San Bernardo, hablamos prácticamente del deporte de la Región Metropolitana.

Si bien es cierto, nuestra institución como tal en cuanto a deportistas es la institución más grande de San Bernardo. Nosotros, gracias a Dios, movemos aproximadamente, entre 2.000 y 2.400 jugadores semanalmente todos los días domingo, porque en la mañana nosotros jugamos con tres series infantiles desde los 8 años hasta los 17 años. Después juegan los seniors, la serie senior de 50 años hacia arriba, senior de 42 y senior 34. Y después la tarde las tres series adultas. Entonces, por lo tanto, son 9 series que nosotros participamos. Empezamos nuestra competencia, 8:50, que es bastante dura en el invierno por el frío y la humedad, y terminamos aproximadamente las 18:00, 18:30 de la tarde.

Y como les digo, nosotros, tenemos un tema pendiente que lo dijo el señor Concejal, que le estamos pidiendo a ustedes para que nos ayuden a tener nuestra propia casa, que no la tenemos. Todos estamos, queremos contar con el apoyo de usted señor Alcalde y con el apoyo de ustedes para poder tenerlo de una vez por todas, porque es un sueño anhelado.

En cuanto a la subvención, se le agradece. Nosotros con esto pagamos parte de lo que es, el Fondo solidario, el Fondo solidario significa que pueden ser atendidos los niños, los adultos en una clínica costo cero, pero de todas maneras, como somos tantos, lo que nosotros debemos pagar aproximadamente en ese fondo solidario son como 6 millones de pesos. Eso es en realidad lo que nos cuesta a nosotros. Entonces, tratar de comprometerlo a ustedes para que podamos llegar a una cosa así para el próximo año, porque realmente nos cuesta. Así que muchas gracias a todos y disculpe que me haya alargado un poco, pero necesitaba decirlo. Muchas gracias y muy amable.

- d) Grupo Folklórico Agrupación Cultural Confraternidad Ollantay, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de trajes e indumentaria para el Grupo Folklórico, además de cubrir los gastos de alimentación, papelería, traslados y sonido para el Desarrollo del Carnaval Andino a realizarse en nuestra comuna en el mes de octubre del presente año. Es importante destacar que en este grupo participan 45 socios y socias que se especializan en Danzas Andinas Chilenas-Peruanas-Bolivianas. Según Oficio Interno N° 1.345, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos a la letra D.

- d) Grupo Folklórico Agrupación Cultural Confraternidad Ollantay, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de trajes e indumentaria para el Grupo Folklórico, además de cubrir los gastos de alimentación, papelería, traslados y sonido para el Desarrollo del Carnaval Andino a realizarse en nuestra comuna en el mes de octubre del presente año. Es importante destacar que en este grupo participan 45 socios y socias que se especializan en Danzas Andinas Chilenas-Peruanas-Bolivianas. Según Oficio Interno N° 1.345, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor Alcalde, el grupo folklórico presentó su solicitud con toda la documentación, encontrándose al día y estando en condiciones para otorgar la subvención, si el Honorable Concejo lo encuentra condiciones, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí. Bueno, quiero contarles a los Concejales que es una iniciativa que tiene este grupo de hacer un carnaval, entiendo que es el primero acá en la comuna, están invitando a diferentes comunas a participar también en este festival, se han preparado con autogestión, no solo esta subvención lo que ellos necesitan, la verdad es que los trajes tienen un alto costo, pero además todo lo que lleva a llevar a cabo esta organización. Por eso les pido que por favor nos puedan apoyar con esta subvención y yo creo que bueno, sus dirigentes van a contar más, en qué consiste. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Bueno, nada, solo manifestar que por supuesto que tienen todo mi apoyo. Nos conocemos, todo lo que tenga que ver con el resguardo de nuestras tradiciones y la promoción de la cultura, cuenta absolutamente con mi apoyo, así que nos ponemos a disposición no solo para la entrega de esta subvención, sino para todo aquello que necesiten. Creo que a San Bernardo le hacía falta un carnaval andino, cuando era Presidenta de la Comisión de Cultura lo intentamos impulsar en distintos momentos, desde Cultura, lamentablemente, por distintas razones no pudo llevarse a cabo y me parece maravilloso que hoy día sean organizaciones sociales las que tomen la posta y lo lleven a cabo. Así que los felicito y por supuesto que cuentan con todo nuestro apoyo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Alcalde. Mire, lo relevante de esta subvención es que son las propias organizaciones que toman la iniciativa y proponen algo diferente. Es decir, es una energía que viene de abajo hacia arriba y que contagia a las demás organizaciones y también al municipio y obviamente al Departamento de Cultura. Como Presidente de la Comisión de Cultura, creo que es lo que tenemos que fomentar, es lo que tenemos que impulsar, que las organizaciones tomen la iniciativa, que las organizaciones se tomen los espacios públicos, que propongan actividades, que propongan, que se tomen las calles mostrando su trabajo, el color de su vestuario, el sonido de sus instrumentos y su música. Eso es lo que tenemos que hacer, señor Alcalde. Por eso que tiene sentido esta esta subvención. Y por cierto que, vamos a apoyarla y estamos disponibles para recibirlos y para, desde la Comisión, poder atenderlos y ser un nexo con el departamento para que este sea el primer carnaval, pero un gran carnaval que traiga unidad y por cierto mayor cultura descentralizada a todos los sectores en San Bernardo. Así que felicitaciones por eso, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, si no hay más palabras, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 792 - 2023

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Grupo Folklórico Agrupación Cultural Confraternidad Ollantay, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de trajes e indumentaria para el Grupo Folklórico, además de cubrir los gastos de alimentación, papelería, traslados y sonido para el Desarrollo del Carnaval Andino a realizarse en nuestra comuna en el mes de octubre del presente año. Es importante destacar que en este grupo participan 45 socios y socias que se especializan en Danzas Andinas Chilenas-Peruanas-Bolivianas. Según Oficio Interno N° 1.345, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la Presidenta Lorena Vicencio. Tesorera Nancy Urra, Directora Belén Alarcón, Relaciones Públicas Miriam Parra y Director Wladimir Valenzuela. Allá están. Saludos. Bien.

SRA. RELACIONADORA PÚBLICA DEL GRUPO FOLKLÓRICO AGRUPACIÓN CULTURAL CONFRATERNIDAD OLLANTAY MIRIAM PARRA: Buenos días. Gracias por la oportunidad de estar acá. Bueno, primero que nada, agradecer a usted, Alcalde, ya nos conocemos en muchas oportunidades, también a las Concejales, los Concejales, la oportunidad de estar aquí es una emoción grande como agrupación. Porque uno como agrupación, tanto los Concejales y el Alcalde sabe lo que uno como dirigente de algo lucha. Y el momento de estar aquí para mí es lo máximo que me puede pasar. Venir a luchar por nuestra agrupación. En San Bernardo hay pocas agrupaciones de caporal, muy pocas. La Concejala Romina Baeza, cuando nos conocimos, la Araceli, la Cristina Cofré también, con don Leo Soto, con usted también nos hemos visto en distintas actividades. Roberto Soto, también nos hemos visto en distintas actividades. Y San Bernardo es un lugar donde el caporal no existía. No existía el caporal en San Bernardo y nosotros y otras agrupaciones que hay, que está también Santos, está San Martín también. Uno no puede ser egoísta con otras agrupaciones. Nosotros somos una agrupación que somos nuevecitas en San Bernardo, pero hemos hecho harto ruido. Hemos andado en todos lados, hemos llevado a nuestros chiquillos para todos lados. Entonces yo me siento orgullosa de lo que nosotros, en tan poco tiempo, hemos logrado conseguir. Yo soy la persona más feliz de la vida, de ver que las autoridades de San Bernardo reconozcan nuestro trabajo, porque es un trabajo arduo, pero el orgullo que se siente cuando uno sale a una presentación con los chiquillos es máximo.

Entonces, que ustedes como autoridades le estén dando énfasis a nuestra cultura, a algo que nuestros hijos aman, porque yo estoy aquí porque mi hija es la Directora de la agrupación. Yo soy la Relacionadora Pública de la agrupación, pero mi hija es la Directora General. Ella creó la agrupación. Ella estudia en este minuto, no podía estar acá, pero yo tengo que representarla. Y yo el mismo orgullo que siento yo lo siente mi hija de hoy en día estar aquí, pidiendo una ayuda, no es para nosotros, es para nuestros niños de la agrupación. Así que yo le doy, pero mil gracias por darnos esta oportunidad, de estar aquí.

SRA. PRESIDENTA DEL GRUPO FOLKLÓRICO AGRUPACIÓN CULTURAL CONFRATERNIDAD OLLANTAY LORENA VICENCIO: Yo quisiera, como Presidenta de la agrupación, decir y darle las gracias a cada uno de ustedes, en especial a la Cristina Cofré con la Araceli que se han movido pero mil por nosotros, han estado en todo momento con nosotros ayudándonos. Recaltar que nosotros en nuestra agrupación somos 47 y yo creo que más, niños y niñas de escasos recursos y hay de distintos estratos sociales, pero tenemos muchos niños que nuestra agrupación, es su hogar. Estamos haciendo, prevención de drogas, prevención de alcohol, prevención de que los niños y las niñas estén en las calles y están bailando lo que a ellos aman y que es el caporal.

Nuestra agrupación se llama Ollanta y es una agrupación abierta donde vamos a traer muchos bailes andinos, no solamente el caporal. Comenzamos con el caporal porque nos separamos de un grupo de aquí de San Bernardo y nuestros niños y niñas sabían bailar caporal, por esa razón comenzamos con el caporal y los trajes son carísimos. Entonces por eso solicitamos la subvención y además de poder hacer el primer carnaval andino en esta comuna que amamos la cueca, pero no se ve nada andino, entonces eso queremos hacer, un carnaval de los mil colores que ya está puesto el 21 de octubre y esperamos que todos y todas participen y nos apoyen. Así que eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, nos sentimos orgullosos de ustedes. Nos sentimos contentos porque a pesar de la adversidad y de que efectivamente en esta comuna el corazoncito está bien puesto en la cueca, también existen otras expresiones y hemos tratado de avanzar en eso. Así que de verdad, por la perseverancia, por la cercanía de las Concejalas también que han estado ahí insistiendo en los apoyos. Así que de verdad, que les vaya bien en todo chiquillas, y vamos a seguir en eso. Un aplauso para ustedes.

4.- Aprobación de funcionarios titulares y suplentes de la parte administrativa de salud, propuestos por el Alcalde como representantes del empleador para integrar Directorio de Bienestar 2023. Según Carta de fecha 29 de agosto de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°4 de la tabla, que es la Aprobación de funcionarios titulares y suplentes de la parte administrativa de salud, propuestos por el Alcalde como representantes del empleador para integrar Directorio de Bienestar 2023. Según carta de fecha 29 de agosto de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone nuestro Director de Salud, don Erwin Rodríguez.

SR. DIRECTOR DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRIGUEZ: Buenos días, Alcalde. Buenos días Concejalas, Concejales, público.

Hoy presentamos la nómina, a aprobación, de nuestro Alcalde, de aquellos funcionarios que forman parte de la Ley 19.378 y que formarán parte del Comité de Bienestar de la Corporación de Salud. La siguiente.

Como antecedente tenemos la Ley 19.754, que es la que rige sobre los Bienestar en las Municipalidades, en donde acá destacamos que son designados, son representantes que son propuestos por el Alcalde, pero con la aprobación del Concejo. La siguiente.

Y esta misma ley establece que, aquellas leyes que son complementarias, como la Ley 19.378 los representantes propuestos por el Alcalde deberán ser incorporados, deberán ser dentro del personal de la entidad. Siguiendo.

El Reglamento del Servicio de Bienestar establece en Artículo 23 que se compone por este Comité que es de Administración Central de Servicio de Bienestar. Se compone por 8 representantes que son de las asociaciones de funcionarios, que los eligen en reuniones gremiales entre ellos, pero en el punto B dice que hay 8 representantes propuestos por el Alcalde, que deberán ser funcionarios de la entidad administradora en Salud. La siguiente.

Esta es la nómina de los funcionarios titulares, en esta nómina se encuentra:

- María Eliana Oyarce Bahamondes.
- Johanna Álvarez Vanda.
- Renate Ortiz Kleiner y
- Eduardo Coronado Chavarría.

Y se tienen que proponer, además 4 funcionarios suplentes que están en la siguiente lámina, que es:

- Cynthia del Villar Sánchez.
- Gina Flores Guzmán.
- María José Gajardo Valenzuela y
- Pamela Alvarado Muñoz.

Eso Concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas o preguntas. No. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 793 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar a los funcionarios titulares y suplentes de la parte administrativa de salud, propuestos por el Alcalde como representantes del empleador para integrar Directorio de Bienestar 2023. Según Carta de fecha 29 de agosto de 2023, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

5.- **Aprobación adjudicación Proyectos presentados al Fondo Concursable FONDEVE 2023, según Oficio Interno N° 3.193, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 5, que es la aprobación de adjudicación de Proyectos presentados al Fondo Concursable FONDEVE 2023 según Oficio Interno N° 3193, de fecha 8 de septiembre del 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, expone la Directora y Sebastián Parraguez de Organizaciones Comunitarias.

SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA NOVOA: Muy buenos días Alcalde, Concejales, Concejales.

Antes de partir, quisiera precisar que si bien es cierto, en la tabla aparece el punto del FONDEVE y Subvenciones Municipales en puntos independientes, voy a hacer una misma presentación para así no redundar en la información.

Partir diciendo que el Fondo de Desarrollo Vecinal, los FONDEVE creados por ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, tiene por objetivo apoyar proyectos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos o por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, destinado a la solución de problemas que afectan directamente a los vecinos y vecinas y que constituyen un aporte significativo al desarrollo de la comuna y de sus habitantes.

En cuanto a las subvenciones municipales, éstas tienen el sentido de generar un impacto comunitario que tienda a modificar conductas, mejore la calidad de vida de los vecinos y vecinas y propenda al trabajo solidario y asociativo, que produzca el encuentro entre los vecinos y vecinas, con las organizaciones comunitarias funcionales, propiciando la ocupación del espacio público como eje central de la vida en los barrios de nuestra comuna.

Estos proyectos deberán fundamentar su ejecución y considerar a lo menos una de las siguientes temáticas:

- Diversidades, inclusión y género.
- Seguridad humana,
- Salud y autocuidado.
- Territorialidad y medio ambiente.

Dicho esto, y en relación a los fondos concursables del 2023 que tiene relación con el FONDEVE y las subvenciones municipales, este proceso estuvo constituido por diversas etapas. Bueno, que parte con:

- La aprobación del reglamento aprobado por este Concejo Municipal el 4 de julio,
- Pasando por el retiro del Reglamento del FONDEVE.
- Capacitación, recepción de Proyecto.
- La Comisión de Apertura.
- Una segunda entrega que es la etapa que se les permitió a las organizaciones completar documentación o subsanar observaciones en el proceso de apertura.
- La evaluación de la Comisión Técnica.
- La evaluación de la Comisión Mixta y,
- Hoy con encontramos en la sanción del Concejo Municipal de los fondos adjudicados.

Cuál fue el proceso de estos fondos concursables para llegar hoy día a la adjudicación de los de los proyectos. Parte con la comisión de apertura que señalé anteriormente, en donde tal como dice su nombre, está encargada de la apertura de los sobres que contienen el proyecto para comprobar si cumplen con la parte administrativa de las bases. Los proyectos que cumplieron administrativamente con la documentación solicitada fueron remitidos a la Comisión Técnica para su correspondiente evaluación. Esta comisión sesionó entre los días 18 al 23 de agosto.

En esta instancia se logró, categorizar los proyectos en admisibilidad, siendo 39 sobres admisibles y 19 sobres no admisibles, en relación a las subvenciones. En cuanto a los FONDEVE hubieron 70 sobres admisibles y 11 sobres no admisibles.

Aquellas organizaciones que no presentaron los documentos esenciales para el proyecto se catalogaron como no admisibles. En este punto quisiera también reforzar que para llegar a esta no admisibilidad se le dio un plazo a las organizaciones para que completaran y así quedarán admisibles, los que no hicieron y no enmendaron las observaciones o no entregaron los documentos faltantes, quedaron como no admisibles.

Los principales documentos que llevaron a que los proyectos catalogados como no admisibles fueron los siguientes:

- La rendición anual de cuentas.
- La nómina de asistentes a las asambleas.
- Nómina de asistentes con firma faltantes.
- Certificados de situación de fondos.
- Proyectos sin fundamentación y
- Fotocopia del contrato de comodato o certificado de autorización para uso del recinto, para aquellas organizaciones que hacen uso y no tienen el comodato correspondiente.

Ahí podemos ver un gráfico en relación a las subvenciones 2023 de los admisibles y los no admisibles. La siguiente lámina.

Posteriormente, realizado el proceso de apertura se constituye la Comisión Técnica. Esta Comisión analizó cada uno de los proyectos presentados que hayan cumplido con los documentos esenciales, emitiendo en un informe fundado y priorizado los proyectos presentados al concurso. Esta instancia fue integrada por funcionarios pertenecientes a las siguientes Direcciones:

- Asesoría Jurídica.
- Secretaría de Planificación Comunal.
- Obras Municipales.
- DIDECO.
- Dirección de Seguridad y,
- Dirección de Medio Ambiente.

Dicha comisión sesionó entre los días 24 de agosto al 1 de septiembre, considerando los siguientes detalles para la evaluación. Para eso, esta evaluación estuvo constituida por diversas métricas que tienen relación con:

- La evaluación, que es un 15%, que es el puntaje según la tipología del proyecto.
- La consistencia que constituye un 10%, es decir, que debe existir relación entre el diagnóstico, los objetivos, las actividades y los resultados del proyecto, al igual que la correspondencia entre el proyecto y los resultados esperados.
- La factibilidad tiene un 10% que tiene relación a que los objetivos estén, que sean perfectamente alcanzables considerando los recursos materiales, financiero y el tiempo que se va a utilizar.
- La pertinencia con un 10% que tiene relación con la respuesta al problema o la necesidad detectada por la organización en su proyecto, si se adecua a la realidad y la cultura del sector o al grupo al que se va a desarrollar.
- La sustentabilidad, que es un 10%, que es el grado en que los procesos y actividades propuestas por el proyecto aseguren la continuidad de las acciones que se desarrollarán y los cambios que busca generar en las condiciones de vida de los beneficiarios y de su entorno.
- La evaluación económica con un 10% que tiene relación con los criterios asociados al aporte propio de las organizaciones postulantes, al costo de la implementación versus el impacto de la población beneficiaria y a la sustentabilidad de las iniciativas presentadas.
- Otro punto también a considerar fue la adjudicación anterior con un 10% que tiene relación con que las organizaciones que no hayan obtenido recursos vía fondos de desarrollo vecinal entre los años 2019, 2020, 2021 y 2022, se le asignará esta ponderación, requisito administrativo que tiene que ver con el cumplimiento de la documentación requerida.
- Sin completar antecedentes, considera esta puntuación la comisión evaluadora con un 15%. Los evaluadores consideran que el proyecto es necesario y cumple una real necesidad de la comunidad.

Dicho esta métrica y en relación a los porcentajes. El informe elaborado de esta Comisión quedó constituido de la siguiente manera.

En relación a la línea de postulación de los FONDEVE:

- Ampliación y Reparación y mejoramiento, hubieron 10 proyectos con un monto solicitado de \$55.785.012.-
- Fortalecimiento Organizacional, 3 proyectos con un monto solicitado de \$17.837.732.-
- En implementación hubieron 10 proyectos asociados a un monto de \$21.520.533.-
- Medio ambiente y Aire libre, 8 proyectos asociado a un monto de \$42.344.897.-
- Sedes sociales, 5 proyectos, con un monto de \$28.187.542.-
- Seguridad 34. Siendo los proyectos que mayor línea de postulación tuvo, asociado a un monto de \$170.485.615.-

Dándonos un total de 70 proyectos en los fondos, asociados a un monto de \$336.061.331.- Esto en relación a los FONDEVE cuyo promedio de nota fue un 8,82.

En relación a la postulación a las subvenciones, tenemos:

- La línea de la Cultura, Arte y Patrimonio con 9 proyectos, con un monto solicitado de \$12.575.480.-
- Deporte y Calidad de Vida, 42 proyectos con un monto asociado a \$59.062.406.-
- Participación Ciudadana, 25 proyectos con un monto asociado a \$35.460.938.-
- Seguridad Ciudadana, 16 proyectos asociado a un monto de \$30.395.817.- y,
- Viajes, 47 proyectos, asociado a \$63.104.990.-

Lo que da un total de 139 proyectos a las subvenciones municipales, con un monto solicitado de \$ 200.599.631.-

En relación a las organizaciones funcionales que postularon a las subvenciones municipales, esto asociado a la etapa de la Comisión Técnica.

Posteriormente a la Comisión Técnica pasamos a una comisión mixta que en relación al informe elaborado por la Comisión Técnica, esta Comisión revisó y votó cada proyecto con el objetivo de realizar una propuesta para que en sesión del Concejo se resuelva el concurso. Dicha instancia se desarrolló entre los días 5 y 6 de septiembre y contó con la participación de:

- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- El Encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias,
- 3 Concejales elegidas por el Honorable Concejo Municipal, la Concejala Cristina Cofré, la Concejala Karina Leyton y la Concejala Marjorie Del Pino.
- Profesionales, evaluadores técnicos de la Dirección de Asesoría Jurídica
- La Secpla
- Obras Municipales
- DIDECO.
- Dirección de Seguridad.
- Dirección de Medio Ambiente.
- Más, a esta instancia se sumó con Derecho a voz, 2 Consejeros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

En relación al proceso de la Comisión Mixta, en los FONDEVE la propuesta aprobada por la Comisión Mixta, podemos señalar que hubo un total de 40 proyectos para su adjudicación, con una calificación promedio de 9,4 puntos, con un monto total de \$197.423.646.- para adjudicar. Quedando en la línea de postulación, distribuido de la siguiente forma:

- Ampliaciones, reparaciones y mejoramientos, se asignó un total de \$16.316.284.-, que equivalen a 3 proyectos.
- Fortalecimiento organizacional que se asignó un monto de 6 millones asociado a un solo proyecto.
- Implementación, asociado a \$11.166.553.- 5 proyectos.
- Medio Ambiente y Aire libre, \$17.646.000.- Cantidad de proyectos 3.
- Sedes sociales \$11.614.014.-, asignado a 2 proyectos.
- Seguridad \$134.680.795.- a 26 proyectos.

En total se entregaron \$197.423.646.- a 40 proyectos asignados.

En relación a las subvenciones 2023, hubieron un total de 60 proyectos para su adjudicación, con una calificación promedio de 9,1 puntos, con un monto total asociado de \$98.937.432.- para adjudicar, distribuyéndose de la siguiente forma:

- Cultura, Arte y Patrimonio \$10.025.880.-, asignado a 7 proyectos.
- Deporte y Calidad de Vida \$26.624.960.- que constituyen 19 proyectos.
- Participación Ciudadana \$15.323.167.- a 11 proyectos.
- Seguridad Ciudadana \$28.395.817.- a 15 proyectos.
- Viajes \$18.567.608.- que se distribuyen en 14 proyectos,

Adjudicándose \$98.937.432.- a 66 proyectos para las subvenciones municipales.

A continuación haremos lectura de los proyectos que fueron adjudicados y la propuesta que presentamos para su aprobación en relación a los siguientes proyectos:

FONDEVE:

NOMBRE DEL PROYECTO	TITULAR PROYECTO
ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS PORTALES	JUNTA DE VECINOS LOS PORTALES
ALARMAS PARA PORTAL NOS	JUNTA DE VECINOS PORTAL NOS
ILUMINACION CANCHA LUIS TORRES	JUNTA DE VECINOS UNIDOS MAS SEGUROS
SEGURIDAD PARA NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS LAS ARAUCARIAS
PROTEGIENDO NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS SALIDA DEL SOL
LAS MARGARITAS MAS SEGURA	JUNTA DE VECINOS LAS MARGARITAS
COMPLEMENTANDO NUESTRA SEGURIDAD CON CAMARAS	JUNTA DE VECINOS LAS DALIAS DE NOS
URGENTE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS GRANDES POEMAS
MI BARRERA DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS BARRIO SANTA FILOMENA DE NOS
VIGILANDO JUNTOS MAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS IGNACIO CARRERA PINTO
POR UNA VIDA SEGURA	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE NOS III
PORTALES ORIENTES SE ORGANIZA CON MAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS PORTALES ORIENTE
ILUMINACION Y SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS COLON NORTE N°2
ILUMINEMOS NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA
CAMARAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLA LA FORESTA DE NOS
ROBERT KENNEDY MAS SEGURO	JUNTA DE VECINOS ROBERT KENNEDY
VECINOS PROTEGIDOS EN VILLA LA ESTRELLA	JUNTA DE VECINOS VILLA LA ESTRELLA
PROYECTO ACCESO SEGURO	JUNTA DE VECINOS VILLA NOCEDAL 2
NOCEDAL 3 MAS TRANQUILO Y SEGURO	JUNTA DE VECINOS NOCEDAL 3
SIEMPRE VIVIR MAS SEGURO	JUNTA DE VECINOS POBLACION BALMACEDA
AUMENTANDO LA SEGURIDAD DE	JUNTA DE VECINOS TEJAS DE

NUESTROS VECINOS Y VECINAS DE TEJAS DE CHENA NORTE	CHENA NORTE
MAS SEGURIDAD PARA NUESTRA PLAZA	JUNTA DE VECINOS CORDILLERA IV
VECINOS PROTEGIENDO VECINOS POR MAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PINOS
IMPLEMENTACION SEGURIDAD PARA NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS HORTENSIAS 3
AVANZANDO JUNTOS	JUNTA DE VECINOS RUPU MAHUIDA
DEPORTE Y VIDA SANA	JUNTA DE VECINOS LO HERRERA
REDISEÑA ORGANIZA - VERMICOMPOSTERAS CASERAS	JUNTA DE VECINOS LOS VALORES DEL OLIVO
IMPLEMENTACION SEDE EDUARDO ANGUITA	JUNTA DE VECINOS EDUARDO ANGUITA 2
MEJORAMIENTO DE NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS ANTUPILLAN
COMPLETANDO LA ILUMINACION BANDEJON PEDRO SANCHO DE LA HOZ	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MARTA
MAYOR SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE NOS
ILUMINAMOS PARA MAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS PEREZ OSSA
CIERRE PERIMETRAL, CUIDANDO NUESTRAS AREAS VERDES	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA N°2
SEDE SEGURA	JUNTA DE VECINOS VILLA PINO SUR
MANTENIMIENTO DE SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS LO BLANCO
JUNTOS RENOVAMOS NUESTRO PROYECTO COMUNITARIO	JUNTA DE VECINOS BUENAVENTURA
DISFRUTANDO NUESTRA FAMILIA	JUNTA DE VECINOS LOS HALCONES
JUEGOS MAGICOS	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ALAMEDAS
IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS CRISTOBAL COLON (MUJERES DE CHILE)
UNA MEJOR SEDE PARA NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS VILLA FERROVIARIA

Esto en relación a la propuesta de los proyectos FONDEVE, que la Comisión Mixta determinó como adjudicados.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Directora.

SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA NOVOA: Hago lectura de las subvenciones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Es que ese es el punto siguiente.

SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA NOVOA: Ah, perfecto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me parece que el tema metodológico, primero, yo le voy a ofrecer la palabra a las Concejales que participaron en la Comisión Técnica Mixta y a todos los Concejales, si tienen alguna consulta, alguna reflexión o alguna observación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, yo fui parte de la comisión, junto a la Concejala Karina Leyton y Marjorie Del Pino, tuvo una jornada de participación donde hicimos nuestras observaciones en el lugar que correspondía. La verdad que no grandes observaciones tampoco, la cual llegamos a acuerdos en el momento que se tuvo que llegar. Y eso más que, fuimos testigos del proceso y de todo lo que, bueno, en lo personal yo estuve hasta en las capacitaciones que se le dieron a las organizaciones, en su momento, para también acompañar este proceso, porque muchas veces uno no está en la instancia como dirigente. En mi caso yo también fui dirigente, pero no es lo mismo hoy día, las bases que se puedan llevar a cabo en cada año de postulaciones. Eso por mi parte yo creo que nada que agregar, solo dar las gracias por la oportunidad. La verdad que siempre engrandece este tipo de oportunidades de poder participar y conocer mucho más de los procesos administrativos, pero también de las organizaciones.

Enviar un mensaje a las organizaciones que no están hoy día en este listado, porque algo faltó. De seguirse motivando, participando, buscar la forma efectiva, si es en la parte técnica o de conocimiento, elaborar los proyectos, porque a veces en eso fallan, en pequeños detalles que estamos a disposición tanto como concejalía, pero también hay departamentos acá, desde Dideco que pueden guiar este proceso. Eso, Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Karina Leyton, Concejala Marjorie Del Pino.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, bueno, como mencionaba la Concejala Cristina Cofré, fuimos parte de la Comisión mixta. Primero agradecer la oportunidad. Creo que es importante también remarcar el gran número de organizaciones que postularon en este año a los fondos. Es importante reconocer el trabajo que se ha hecho desde la DIDECO, que nos ha permitido aumentar, si bien la postulación, lamentablemente los fondos siguen siendo los mismos a disposición, pero hoy día vemos que la comunidad se organiza y participa intentando acceder a estos fondos para el beneficio comunitario y eso hay que remarcarlo siempre. Como decía la Concejala, también hicimos varias observaciones sobre transparencia en los procesos, tratando de postular un lineamiento municipal, de accesibilidad también, reconociendo que muchos fallaron lamentablemente en la postulación. Hoy día reconocemos también que dentro del proceso se nos mencionó, por ejemplo, y se detalló cuáles fueron como la documentación faltante o los detalles, las observaciones de estas dichas postulaciones y obviamente, creemos que es importante que las organizaciones se puedan acercar o a las Concejalías o a las Direcciones, o sea, perdón, a la DIDECO y a las oficinas que están a disposición de los dirigentes que postulan a estos fondos para que podamos ir corrigiendo eso y podamos ir capacitando también o mejorando el proceso de postulación para las siguientes y futuras subvenciones.

Quiero agradecer y mencionar sobre todo en realidad, a la organización de El Olivo que postuló a las vermi composteras, creo que es importante también es una de las observaciones que hicimos, la venimos haciendo hace tiempo. Los temas medioambientales importan y es relevante que podamos trabajar en ellos, ojalá con lineamientos municipales, Alcalde, pero

también reconocer que las diferentes necesidades comunitarias se ven respondidas aquí y ojalá pudiéramos tener un mayor alcance, no solo seguridad, no solo mejoramiento o implementación de las sedes sociales, que es prioritariamente lo que se responde con estos fondos, sino también otras opciones que pueden ser, los viajes también, que era lo que mencionaba también desde el equipo y la Comisión Mixta. Lo que mayoritariamente respondemos hoy día hay muchas propuestas, muchas ideas que estamos dispuestos y esperamos ansiosos poder verlas implementadas dentro de las diferentes organizaciones. Solo felicitar al equipo también y la mesa Técnica que hizo un gran trabajo Alcalde. eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, entonces Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, yo, primero que nada, quiero felicitar a todas las organizaciones que se pudieron adjudicar estos proyectos, ya que sin duda es un mejoramiento para ellos, para la comunidad. Pero en especial quiero felicitar a Sebastián porque fue un gran líder dentro de esta comisión mixta. Por lo menos lo que me tocó a mí participar, así que lo quiero felicitar porque nos guió súper bien, nos respondió todas las dudas que podíamos tener y eso también facilitó el trabajo, porque ninguna de nosotras había participado antes en la comisión, entonces él nos facilitó eso. Así que en realidad ese es mi reconocimiento más que nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Excelente. Muy bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, gracias, Alcalde. Lo primero que quiero decir es felicitar a todas las organizaciones que participaron en este fondo concursable y por qué es importante la existencia de estos fondos Concursables, porque son los dirigentes, las propias organizaciones que quienes conocen cuáles son las problemáticas en cada uno de los rincones de San Bernardo. Son ellos los que conocen sus necesidades, conocen los requerimientos de cada uno de sus vecinos, por eso que este esquema de poner a disposición fondos disponibles para las organizaciones es un esquema que deberíamos seguir fortaleciendo, no solamente desde el punto de vista de otorgarle más recursos, sino que diversificar el fondo para que sea mucho más focalizado, porque lo que hemos visto y la señal que nos están dando los postulantes a este fondo es que mayoritariamente la gente hoy día está requiriendo más seguridad en cada uno de sus territorios. Por eso han postulado a mejoramiento de espacio público, plaza, iluminación, cámara, alarma. Entonces es una señal que está dando la comunidad, por eso yo creo que debiéramos ampliar el fondo en términos de recursos, pero también en términos de focalizarlo para que también podamos ir, testeando cuáles son las necesidades, cuáles son las inquietudes de la población. Sin duda, hoy día para los vecinos, la señal que hoy día nos están dando, es que quiere más seguridad y eso significa que la Delegación tiene que coordinarse mejor con el municipio que Carabineros tiene que coordinarse con PDI. Es decir, el sistema de seguridad tiene que funcionar mejor. Esa es la primera reflexión.

La segunda reflexión, señor Alcalde, que tenemos Junta de vecinos admisibles, pero que no se adjudicaron los proyectos, es importante atenderlos, explicarles, decirles por qué no van a ser adjudicados, si es por un tema de presupuesto, que se explique. Hay otro grupo que no fue admisible y que por cierto no fue adjudicado. También hay que decirle, explicarle por qué no van a poder en esta ocasión recibir los fondos. Yo creo que ese ese trabajo tiene que hacerse desde Organizaciones Comunitarias, se ha hecho otros años, es muy necesario que ellos puedan concurrir a la oficina y darle la explicación técnica en cada uno de los casos, segunda reflexión y,

Tercera, quiero pedir que se revise el caso de la Junta de vecinos Angelmó que había postulado a un proyecto de implementación. Yo consulté sobre esa postulación, señor Alcalde, ellos tienen un comodato del Serviu. Cuando asume la junta de vecinos, los dirigentes anteriores habían extraviado el comodato, la copia del comodato. Ellos tienen la sede por más de veintitantos años, entonces yo les dije que fueran a hacer la solicitud, hicieron la solicitud de Serviu, pero el Serviu se demora un año en entregarte la renovación, ojo, la renovación del comodato. Entonces quedaron, me da la impresión, inadmisibles, porque no tenían el comodato en un proyecto de implementación. Ah, está admisible. Y por qué razón no fue adjudicado.

SR. ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIOS SEBASTIÁN PARRAGUEZ: Por temas de puntaje y presupuesto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ya, entonces es importante que también lo puedan señalar. Con eso termino, señor Presidente, felicitar a todas las organizaciones, son 40, me parece, las que se adjudicaron los proyectos e instar a los que en esta ocasión no pudieron adjudicar, seguir concursando y seguir participando. Gracias, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí. Muchas gracias Alcalde. Por mi parte también felicitar al equipo de DIDECO y a todas las organizaciones que participaron. También agradecer que se hayan escuchado todas las observaciones que hicimos los Concejales que participamos el año pasado, que hicieron que el proceso fuera un poco más complejo de lo que fue este año, por lo que logro vislumbrar y también Alcalde, solicitar si podemos empezar a evaluar a futuro, trabajar con fondos participativos en lugar de concursos, porque de una u otra manera los fondos participativos también contribuyen a la equidad territorial, en cuanto son las comunidades las que comienzan a administrar estos recursos en función de un beneficio superior, porque acá vemos que hay distinto tipo de organizaciones y algunas de ellas pertenecen a un mismo sector. Entonces cuando nosotros tenemos un énfasis distinto, no competitivo en pos de las comunidades, creo que es beneficioso para todos y todas. Así que dejo la inquietud Alcalde, ojalá pueda ser acogida, se pueda analizar la situación y podamos avanzar en ese camino, que también creo que sería necesario, bajo esa lógica, aumentar el fondo ya para que todos y todas puedan hacerse parte de estas líneas de trabajo que tiene la institucionalidad. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. María o Sebastián, para cerrar, a propósito de los comentarios.

SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA NOVOA: Bueno, en relación a los puntos que cada Concejal y Concejala expone es súper importante, tal como decía el Concejal Roberto, darle el feedback a las organizaciones de las razones o por qué no quedó admisible o por qué no se adjudicó, puesto que también eso le permite ir mejorando su experiencia para postular no tan solo a fondos municipales y también a fondo externo. También es parte de la corresponsabilidad de nosotros como municipio y también de las organizaciones sociales, que también tiene que ver con la educación permanente también, para que puedan acceder a distintos fondos concursables y tomar aquellos puntos que tienen relación y que vayan orientados siempre a la mejora de este proceso. Yo creo que estos fondos de subvención y FONDEVE tienen la importancia que son iniciativas territoriales, son iniciativas que las organizaciones plantean al municipio, porque para ellos da solución a

las problemáticas de su entorno y siempre es importante tener el feedback de cada uno de ustedes para poder ir mejorando esta experiencia, porque creo que la mejora continua siempre nos hace bien como institución.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Si no hay más palabras, o consultas, en votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 794 - 2023 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la adjudicación de los Proyectos presentados al Fondo Concursable FONDEVE 2023, según Oficio Interno N° 3.193, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

N° Providencia	NOMBRE PROYECTO	TITULAR PROYECTO	Nota	Línea	Monto solicitado	Se adjudica
12084	ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS PORTALES	JUNTA DE VECINOS LOS PORTALES	10	Seguridad	\$ 5.699.900	si
12130	ALARMAS PARA PORTAL NOS	JUNTA DE VECINOS PORTAL NOS	10	Seguridad	\$ 5.338.530	si
12139	ILUMINACION CANCHA LUIS TORRES	JUNTA DE VECINOS UNIDOS MAS SEGUROS	10	Seguridad	\$ 5.958.948	si
12171	SEGURIDAD PARA NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS LAS ARAUCARIAS	10	Seguridad	\$ 4.574.597	si
12173	PROTEGIENDO NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS SALIDA DEL SOL	10	Seguridad	\$ 5.852.250	si
12633	LAS MARGARITAS MAS SEGURA	JUNTA DE VECINOS LAS MARGARITAS	10	Seguridad	\$ 5.524.574	si
11268	COMPLEMENTANDO NUESTRA SEGURIDAD CON CAMARAS	JUNTA DE VECINOS LAS DALIAS DE NOS	9,7	Seguridad	\$ 6.000.000	si
11963	URGENTE SEGUIRIDAD	JUNTA DE VECINOS GRANDES POEMAS	9,7	Seguridad	\$ 5.921.274	si
12023	MI BARRERA DE SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS BARRIO SANTA FILOMENA DE NOS	9,7	Seguridad	\$ 6.000.000	si
12102	VIGILANDO JUNTOS MAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS IGNACIO CARRERA PINTO	9,7	Seguridad	\$ 5.839.678	si
12104	POR UNA VIDA SEGURA	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE NOS III	9,7	Seguridad	\$ 5.188.352	si
12105	PORTALES ORIENTES SE ORGANIZA CON MAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS PORTALES ORIENTE	9,7	Seguridad	\$ 6.000.000	si
12146	ILUMINACION Y SEGURIDAD PARA NUESTRO VECINOS	JUNTA DE VECINOS COLON NORTE N°2	9,7	Seguridad	\$ 5.707.240	si
12194	ILUMINEMOS NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS VILLA CORDILLERA	9,7	Seguridad	\$ 5.659.640	si
12219	CAMARAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLA LA FORESTA	9,7	Seguridad	\$ 5.690.000	si

		DE NOS				
12615	ROBERT KENNEDY MAS SEGURO	JUNTA DE VECINOS ROBERT KENNEDY	9,7	Seguridad	\$ 4.674.226	si
12101	VECINOS PROTEGIDOS EN VILLA LA ESTRELLA	JUNTA DE VECINOS VILLA LA ESTRELLA	9,4	Seguridad	\$ 1.594.454	si
11524	PROYECTO ACCESO SEGURO	JUNTA DE VECINOS VILLA NOCEDAL 2	9,3	Seguridad	\$ 4.028.960	si
11586	NOCEDAL 3 MAS TRANQUILO Y SEGURO	JUNTA DE VECINOS NOCEDAL 3	9,3	Seguridad	\$ 4.146.760	si
11924	SIEMPRE VIVIR MAS SEGURO	JUNTA DE VECINOS POBLACION BALMACEDA	9,3	Seguridad	\$ 2.800.546	si
12032	AUMENTANDO LA SEGURIDAD DE NUESTROS VECINOS Y VECINAS DE TEJAS DE CHENA NORTE	JUNTA DE VECINOS TEJAS DE CHENA NORTE	9,3	Seguridad	\$ 5.752.473	si
12138	MAS SEGURIDAD PAR A NUESTRA PLAZA	JUNTA DE VECINOS CORDILLERA IV	9,3	Sedes sociales	\$ 5.693.764	si
12168	VECINOS PROTEGIENDO VECINOS POR MAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PINOS	9,3	Seguridad	\$ 5.897.711	si
12586	IMPLEMENTACION SEGURIDAD PARA NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS HORTENSIAS 3	9,3	Seguridad	\$ 5.425.210	si
11955	AVANZANDO JUNTOS	JUNTA DE VECINOS RUPU MAHUIDA	9,25	Implementación	\$ 2.595.800	si
12022	DEPORTE Y VIDA SANA	JUNTA DE VECINOS LO HERRERA	9,25	Implementación	\$ 1.392.526	si
12092	REDISEÑA ORGANIZA - VERMICOMPOSTE RAS CASERAS	JUNTA DE VECINOS LOS VALORES DEL OLIVO	9,25	Medioambiente y aire libre	\$ 5.815.000	si
12112	IMPLEMENTACION SEDE EDUARDO ANGUIA	JUNTA DE VECINOS EDUARDO ANGUIA 2	9,25	Implementación	\$ 2.835.130	si
12163	MEJORAMIENTO DE NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS ANTUPILLAN	9,25	Ampliaciones, reparaciones y mejoramiento	\$ 4.511.528	si
11666	COMPLETANDO LA ILUMINACION BANDEJON PEDRO SANCHO DE LA HOZ	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MARTA	9	Seguridad	\$ 5.848.580	si
12169	MAYOR SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE NOS	9	Seguridad	\$ 3.825.492	si
12196	ILUMINAMOS PARA MAS SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS PEREZ OSSA	9	Seguridad	\$ 5.731.400	si
11744	CIERRE PERIMETRAL, CUIDANDO NUESTRAS AREAS VERDES	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PORTADA N°2	8,95	Medioambiente y aire libre	\$ 5.831.000	si
11877	SEDE SEGURA	JUNTA DE VECINOS VILLA PINO SUR	8,95	Sedes sociales	\$ 5.920.250	si
11917	MANTENIMIENTO DE SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS LO BLANCO	8,95	Ampliaciones, reparaciones y mejoramiento	\$ 5.814.429	si
11925	JUNTOS RENOVAMOS NUESTRO PROYECTO COMUNITARIO	JUNTA DE VECINOS BUENAVENTURA	8,95	Implementación	\$ 2.215.877	si

11972	DISFRUTANDO NUESTRA FAMILIA	JUNTA DE VECINOS LOS HALCONES	8,95	Fortalecimiento organizacional	\$ 6.000.000	si
12030	JUEGOS MAGICOS	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ALAMEDAS	8,95	Medioambiente y aire libre	\$ 6.000.000	si
12516	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS CRISTOBAL COLON (MUJERES DE CHILE)	8,95	Implementación	\$ 2.127.220	si
12569	UNA MEJOR SEDE PARA NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS VILLA FERROVIARIA	8,95	Ampliaciones, reparaciones y mejoramiento	\$ 5.990.327	si

6.- Aprobación adjudicación proyectos presentados al Fondo Concursable de Subvenciones 2023, según Oficio Interno N° 3.193, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Felicitaciones. Bueno, pasamos al punto 6, que es la Aprobación adjudicación proyectos presentados al Fondo Concursable de Subvenciones 2023, según Oficio Interno N° 3.193, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRTA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA NOVOA: Muchas gracias Alcalde. Bueno, en relación a la presentación que se explicó en mayor detalle el tema de la subvención. Ahora voy a dar lectura a los proyectos que se proponen para la adjudicación.

NOMBRE PROYECTO	TITULAR PROYECTO
UNIDOS NOS SENTIMOS SEGUROS	COMITÉ DE SEGURIDAD OCTAVIO RIQUELME
LA SEGURIDAD PARTE POR JESUS BALLESTEROS	COMITÉ DE SEGURIDAD JESUS BALLESTEROS
CAMINO A LA SEGURIDAD	COMITÉ DE ADELANTO VILLA LAS ALAMEDAS
SOCIOS UNIDOS MAS SEGUROS	COMITÉ DE SEGURIDAD MAESTRANZA ETAPA 3
UNA COMUNIDAD MAS ILUMINADA	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCRITOR OSCAR CASTRO
ALARMAS COMUNITARIAS: MAS SEGURIDAD, MAS JUNTOS	COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PRADO MIL
PARA UNA MAYOR UNIDAD, UNA BARRERA PARA LA COMUNIDAD	COMITÉ DE ADELANTO CINTOLESI ORIENTE
LAGUNA SAN RAFAEL Y CATEDRALES DE MARMOL	CLUB ADULTO MAYOR TERESA ESPERANZA
AUTOMATIZACIÓN PORTON ACCESO VILLA EL OLIVO	COMITÉ DE ADELANTO LUNA NUEVA
CAMARA DE VIGILANCIA PARA VECINOS DE SAN JOSE	COMITÉ DE SEGURIDAD SAN JOSE
MAS SEGURIDAD	CLUB DEPORTES Y TURISMO AL ATARDECER

APAGANDO AMAGOS EN EL CENTRO COMUNITARIO	CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO VILLA ESPAÑA
IMPLEMENTACION DE MOBILIARIO	CLUB ADULTO MAYOR OTOÑALES DE LONCON
CAMINANDO SANITOS	CLUB ADULTO MAYOR CAMINANDO JUNTOS
ALIMENTACION SALUDABLE	CLUB ADULTO MAYOR LOS PINOS
ADQUIRIENDO NUESTRO PRIMER MOBILIARIO	COMITÉ DE ADELANTO ELUNEY 2
DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA	CLUB DE BOXEO CARLOS ROJAS GUTIERREZ
ARTERIALIDAD Y MOVIMIENTO	CORPORACION DE DIALISIS NUEVA DIGNIDAD
PROMOVIENDO UNA VIDA ACTIVA A TRAVES DE MEJORAS EN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA EL JARDIN INFANTIL BELEN	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BELEN
ZOMO NEWEN	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL PEUMAYEN
VIAJANDO A LICANRAY	CLUB ADULTO MAYOR CINCO PINOS
HALCONES SIEMPRE ACTIVAS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOS LEONES
VISTIENDO NUESTRO ARTE, LA CHILENA	GRUPO FOLCKLORICO BRAVISIMA PASION
EQUIPANDO AL CANTILLANA	CLUB DEPORTIVO REAL CANTILLANA
NUESTROS MUEBLES SENTIDO DE PERTENENCIA	CLUB ADULTO MAYOR AMANECER BALMACEDA
LA CALIDAD DE VIDA EMPIEZA CON EL BABY FUTBOL	CLUB DEPORTIVO BAYER MUNICH
APORTANDO MEJORAS A NUESTRA MULTICANCHA	CLUB DEPORTIVO REAL CHACAO FC
ETERNAMENTE JUVENILES	C.D.S LOMAS DE MIRASUR
APOYO VIGILANCIA COMITE JUAN CANELO	COMITÉ DE SEGURIDAD JUAN CANELO MONTENEGRO
TOUR RECREATIVO Y SOCIAL	CLUB ADULTO MAYOR RENACER QUINTO CENTENARIO
APRENDIENDO A CUIDARNOS CON UN DIA DE RECREACION	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA
CONVIVENCIA SANA	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE CARBOMET
SOS EMERGENCIA	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA ESMERALDA
TREN DEL RECUERDO RIQUEZA INVALUABLE	TALLER DE GIMNASIA ADULTO MAYOR MADRID OSORIO
GOZANDO LOS AÑOS DORADOS	CLUB ADULTO MAYOR DISFRUTANDO LA TERCERA EDAD
LAS MUJERES NO LLORAN, LAS MUJERES FACTURAN	C.D.S MUJERES EN ACCION VILLA ESMERALDA
PANTAS MEDICINALES	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS PLATEADOS
TERMINANDO EL AÑO CON ALEGRIA DISFRUTANDO LA NATURALEZA	CLUB ADULTO MAYOR PADRE JOSE MONCADA

BELLEZA CALZADA	CLUB DEPORTIVO COLOR ESPERANZA
VIAJANDO A CHILOE CON RISAS ALEGRES	CLUB ADULTO MAYOR PUCARA DE CHENA
PASEANDO CON ALEGRIA Y FELICIDAD	CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN
ENCIENDE UNA LUZ Y DEJALA BRILLAR	CENTRO DE MADRE FE, ESPERANZA Y PAZ
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO TRANSVULE
PASE RECREATIVO Y CULTURAL PARA MUJERES	CLUB DEPORTIVO MENTE Y SALUD
RENOVANDO PASIONES	CLUB DEPORTIVO COLON FC
IMPLEMENTACION VESTIMENTA DE HUASAS Y HUASOS	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CARVALLO
ADMAPU SOCIO CULTURIZANDO A LAS JUVENTUDES Y NIÑEZ	GRUPO FOLKLORICO ADMAPU
TALLERES DE REHABILITACION PARA LA COMUNIDAD CON ARTROSIS DE RODILLA O CADERA	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD JUAN PABLO 2
EN LA CASA Y EN LA COMUNIDAD	GRUPO DE MUJERES NACER
LA ALEGRIA DE AVANZAR CON ESTILO	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR
CAMPAMENTO PRIMAVERA 2023	C.D.S GRUPO GUIAS Y SCOUTS
ESTA YERBITA BUENA	CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS
RECREANDO Y SANANDO	TALLER DE GIMNASIA NOCEDAL 1
CUIDEMOS NUESTRA SALUD	CLUB ADULTO MAYOR LOMAS DE MIRASUR
ZAPATEANDO LA CUECA	GRUPO FOLKLORICO LLAUQUE
MAS BELLOS NO PODEMOS ESTAR	CLUB ADULTO MAYOR VALLE VERDE
SIGUIENDO LAS RAICES JUNTO AL FOLKLORE	GRUPO DE VECINOS DEL MAIPO DE SAN BERNARDO
SABORES SALUDABLES	C.D.S CREANDO AMISTAD
ENTRE LANAS Y PALILLOS	C.D.S JEFAS DE HOGAR EMPRENDIENDO UN FUTURO
RECREANDONOS SALUDABLEMENTE CONOCEREMOS EL PATRIMONIO CULTURAL DE COINCO	CLUB ADULTO MAYOR IGNACIO CARRERA PINTO
NOCEDAL ILUMINA TU CAMINO	COMITÉ DE SEGURIDAD PARQUE RESIDENCIAL EL NOCEDAL
VIAJANDO JUNTOS Y TALLER DE RELAJACION	CLUB ADULTO MAYOR CUATRO DE JUNIO
ENREDADOS ENTRE LANA E HILO	CENTRO DE MADRES CREANDO SUEÑOS
ENVEJECER ES SOLO UN PALABRA PARA VIVIR Y DISFRUTAR	CLUB ADULTO MAYOR SOL Y LUNA

LINEA DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA	CLUB DEPORTIVO DIVAS LOS COPIHUES
EL ASCENSO DEL FUTBOL FEMENINO INFANTIL DE BARRIO EN SAN BERNARDO	CLUB DEPORTIVO SOCCER STAR

Esa es la propuesta de los proyectos que postularon los fondos de subvenciones para que el Concejo pueda pronunciarse en su aprobación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Preguntas o consultas. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, yo solo debo hacer una mención en relación al Centro de Desarrollo Social y Cultural del Grupo Guía Scout Manuel Guzmán Maturana, el cual está dentro del listado de adjudicación, debo abstenerme de acuerdo al artículo número 12, numeral 3 de la Ley 19.880, con respecto al resto de las nominaciones Alcalde, puedo participar y participaré.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Bien, Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, hacer la misma observación pero con más insistencia en los fondos de subvenciones municipales. ¿Por qué? Porque aquí hay muchas agrupaciones de personas mayores que postularon y surgió una dificultad en los criterios de interpretación de las bases, que yo planteé, y algunas organizaciones también se sienten afectadas por ese criterio. En cuanto a que cuando se consultó en las reuniones y en las capacitaciones se dio una instrucción y posteriormente se dio otra instrucción.

Yo no quiero debatir eso acá, pero sí yo creo que eso es algo que no puede volver a ocurrir, señor Alcalde, porque esto ha afectado a varias organizaciones de personas mayores que tienen la oportunidad para viajar en el año y se les pidió que presentaran un taller. Me parece razonable que se presente un taller, pero lo que no me parece razonable que la persona que va a hacer el taller le pidamos iniciación de actividades, poco menos que la rendición de sus impuestos y otro tipo de requisitos que solamente entorpecen. Yo creo que las personas mayores, los clubes de adultos mayores, si ellos eligen viajar, la idea es darle todas las facilidades para que lo puedan hacer, es una traba que yo creo que fue excesiva porque además se dijo en la capacitación, se dijo y me mandaron las grabaciones que bastaba con que, si iban a algún centro recreacional, estuviera consignado el taller con un valor o con el nombre de la persona que lo hizo, de esa manera, muchas agrupaciones se quedaron con esa interpretación y no con la que llegó después.

Yo lo que quiero decir con esto es que, cuando habla un cualquier funcionario y es parte de la capacitación, lo hace a nombre de la Municipalidad. Y si viene otro funcionario o varios funcionarios, lo que creo es que tienen que tener una postura única y un mensaje único para no confundir a las organizaciones, particularmente a las personas mayores.

Ese es el punto que tengo aquí, señor Alcalde, para que lo revisemos y que se les explique a las organizaciones, porque van a haber dificultades en algunos casos. He me han llamado, quieren presentar carta, por la Oficina de Partes, etcétera, etcétera, porque se sienten perjudicados por ese punto que estoy señalando. Entonces eso tiene que mejorarse el próximo año, lo hago con esta mirada, con esta intención, porque lo que queremos es que esto genere adhesión, que genere unidad, que genere satisfacción, que genere alegría en

todas las organizaciones y que sea un proceso justo para todos. Entonces ahí creo que hubo un punto que está generando controversia, dificultades. Así que lo planteo, señor Alcalde, con esa intención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, yo quiero hacer también una observación en relación a una organización que se adjudicó, no me recuerdo si era el FONDEVE o la subvención directa, creo que era la subvención directa, pero que ellos habían tenido una conversa con usted días anteriores y se les iba a dar una subvención directa, no esta subvención a la que postularon.

Resulta de que eso también nos conflictúa a nosotros, en ese momento nos conflictuó como comisión mixta porque no sabíamos, en el fondo cómo actuar. Ahora es muy distinto a la situación anterior, porque la organización anterior la venía pidiendo hace meses atrás y esta organización la pidió en el momento para renunciar a lo otro. Entonces ahí nosotros quedamos como chuta, se lo vamos a dar a la que sigue, no se lo vamos a dar. Entonces en el fondo pedir que, a lo mejor cuando se estén haciendo estas postulaciones, tanto a las subvenciones como al FONDEVE revisar bien quiénes postularon, quiénes se adjudicaron para seguir con el tema de las subvenciones directas, porque si no, nos vamos a ver entrampados en estos temas administrativos, porque al final no sabíamos nosotros qué hacer tampoco. Así que esa es como la petición de, a lo mejor en los momentos cuando ya está el proceso de adjudicación, a lo mejor detener un poco las subvenciones directas y después retomarlas para que no se superpongan estos dos beneficios. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, de acuerdo. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, una consulta. Hay una junta de vecinos que es Angelmó 7 que hizo un proyecto de juegos para niños, en la cual ellos viven sumamente hacinados en departamentos y no figuran en el listado de adjudicación. No, entonces también bajo qué criterio, porque son niños que están encerrados y no se adjudican el espacio para que ellos puedan jugar. O sea, me gustaría saber el criterio que se empleó ahí.

SR. ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIOS SEBASTIÁN PARRAGUEZ: Es un poco el mismo caso que planteaba el Concejal Roberto hace un rato. Angelmó 7 queda fuera de la adjudicación solo por temas de presupuesto y por calificación. Solamente eso, Concejal.

Es que el monto se reparte entre todas las organizaciones que postularon y quedaron admisibles. Luego de esta propuesta que presenta la Comisión Técnica, se hace una prelación que se revisa en la Comisión Mixta y a partir de ahí se hace la repartición de fondos para cada uno, según lo solicitado.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Se hace el corte ahí para que.

SR. ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIOS SEBASTIÁN PARRAGUEZ: quedaron bajo la línea de corte. Eso es el punto.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Y esa organización podría postular a la subvención directa.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: ¿Puedo comentar?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Lo que pasa es que Angelmó 7, fue la que quedó justo en la línea de corte. El proyecto de ellos tenía un valor como de \$4.800.000.-, pero quedaba un excedente de 2 millones y medio. En ese momento, yo sugerí que por qué no se complementaba con una subvención directa el resto, para ocupar todos los dineros de lo que había y poder en el fondo, ayudar a otra organización más. Pero teníamos la duda de desde el punto de vista administrativo si eso se podía realizar, por eso no se realizó y la organización quedó fuera. Pero tampoco podría postular una subvención directa porque el proyecto es mucho más caro de lo que se está dando de subvención directa desde el municipio. Es que ese criterio se utilizó.

SR. ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIOS SEBASTIÁN PARRAGUEZ: Claro, respecto a este punto, es necesario señalar que el monto que no se está adjudicando el sobrante son \$2.000.576.-, la villa Angelmó 7 tiene un proyecto con un monto solicitado de \$4.388.000.-, queda justo debajo de la línea de corte. Y también es necesario señalar que tanto el FONDEVE como las subvenciones cuentan con una lista de espera. Entonces, luego de las firmas de convenios, si no existe o no se presenta la organización, esto debería correr. Así que creo que es un buen punto a tener en consideración.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: O sea, usted dice que va a pasar una lista de espera, esa organización.

SR. ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIOS SEBASTIÁN PARRAGUEZ: Es la primera en la lista de espera.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, claramente todos los procesos siempre son perfectibles y mejorables. Concejal Navarro, dígame a la agrupación que venga a conversar conmigo para ver cómo buscamos una solución. Perfecto.

Si no más dudas ni preguntas, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 795 - 2023

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofré Guerrero; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Leonel Navarro Ormeño y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Aprobación adjudicación

proyectos presentados al Fondo Concursable de subvenciones 2023, según Oficio Interno N° 3.193, de fecha 08 de septiembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

N° Providencia	NOMBRE PROYECTO	TITULAR PROYECTO	Nota	Línea	Monto solicitado	Se adjudica
11878	UNIDOS NOS SENTIMOS SEGUROS	COMITÉ DE SEGURIDAD OCTAVIO RIQUELME	10	Seguridad ciudadana	\$ 2.000.000	si
11890	LA SEGURIDAD PARTE POR JESUS BALLESTEROS	COMITÉ DE SEGURIDAD JESUS BALLESTEROS	10	Seguridad ciudadana	\$ 1.945.420	si
12031	CAMINO A LA SEGURIDAD	COMITÉ DE ADELANTO VILLA LAS ALAMEDAS	10	Seguridad ciudadana	\$ 2.000.000	si
12037	SOCIOS UNIDOS MAS SEGUROS	COMITÉ DE SEGURIDAD MAESTRANZA ETAPA 3	10	Seguridad ciudadana	\$ 1.900.000	si
12122	UNA COMUNIDAD MAS ILUMINADA	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCRITOR OSCAR CASTRO	10	Seguridad ciudadana	\$ 1.898.110	si
12308	ALARMAS COMUNITARIAS: MAS SEGURIDAD, MAS JUNTOS	COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PRADO MIL	10	Seguridad ciudadana	\$ 1.984.490	si
11918	PARA UNA MAYOR UNIDAD, UNA BARRERA PARA LA COMUNIDAD	COMITÉ DE ADELANTO CINTOLESI ORIENTE	9,7	Seguridad ciudadana	\$ 2.000.000	si
11960	LAGUNA SAN RAFAEL Y CATEDRALES DE MARMOL	CLUB ADULTO MAYOR TERESA ESPERANZA	9,7	Viajes	\$ 1.500.000	si
12148	AUTOMATIZACIÓN PORTON ACCESO VILLA EL OLIVO	COMITÉ DE ADELANTO LUNA NUEVA	9,7	Seguridad ciudadana	\$ 2.000.000	si
12616	CAMARA DE VIGILANCIA PARA VECINOS DE SAN JOSE	COMITÉ DE SEGURIDAD SAN JOSE	9,7	Seguridad ciudadana	\$ 1.920.404	si
11755	MAS SEGURIDAD	CLUB DEPORTES Y TURISMO AL ATARDECER	9,4	Seguridad ciudadana	\$ 1.987.619	si
12107	APAGANDO AMAGOS EN EL CENTRO COMUNITARIO	CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO VILLA ESPAÑA	9,3	Seguridad ciudadana	\$ 1.761.200	si
11415	IMPLEMENTACION DE MOBILIARIO	CLUB ADULTO MAYOR OTOÑALES DE LONCON	9,25	Participación ciudadana	\$ 1.485.358	si
11617	CAMINANDO SANITOS	CLUB ADULTO MAYOR CAMINANDO JUNTOS	9,25	Viajes	\$ 1.356.474	si
11746	ALIMENTACION SALUDABLE	CLUB ADULTO MAYOR LOS PINOS	9,25	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.500.000	si
11899	ADQUIRIENDO NUESTRO PRIMER MOBILIARIO	COMITÉ DE ADELANTO ELUNEY 2	9,25	Participación ciudadana	\$ 1.286.830	si
11938	DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA	CLUB DE BOXEO CARLOS ROJAS GUTIERREZ	9,25	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.500.000	si
12081	ARTERIALIDAD Y MOVIMIENTO	CORPORACION DE DIALISIS NUEVA DIGNIDAD	9,25	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.500.000	si
12087	PROMOVIENDO UNA VIDA ACTIVA A TRAVES DE MEJORAS EN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA EL JARDIN INFANTIL BELEN	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BELEN	9,25	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.500.000	si

12111	ZOMO NEWEN	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL PEUMAYEN	9,25	Cultura, artes y patrimonio	\$ 1.499.930	si
12132	VIAJANDO A LICANRAY	CLUB ADULTO MAYOR CINCO PINOS	9,25	Viajes	\$ 1.500.000	si
12140	HALCONES SIEMPRE ACTIVAS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOS LEONES	9,25	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.356.951	si
12176	VISTIENDO NUESTRO ARTE, LA CHILENA	GRUPO FOLCKLORICO BRAVISIMA PASION	9,25	Cultura, artes y patrimonio	\$ 1.493.611	si
12191	EQUIPANDO AL CANTILLANA	CLUB DEPORTIVO REAL CANTILLANA	9,25	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.191.790	si
12202	NUESTROS MUEBLES SENTIDO DE PERTENENCIA	CLUB ADULTO MAYOR AMANECER BALMACEDA	9,25	Participación ciudadana	\$ 1.057.630	si
12203	LA CALIDAD DE VIDA EMPIEZA CON EL BABY FUTBOL	CLUB DEPORTIVO BAYER MUNICH	9,25	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.500.000	si
12216	APORTANDO MEJORAS A NUESTRA MULTICANCHA	CLUB DEPORTIVO REAL CHACAO FC	9,25	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.500.000	si
12609	ETERNAMENTE JUVENILES	C.D.S LOMAS DE MIRASUR	9,25	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.500.000	si
12036	APOYO VIGILANCIA COMITE JUAN CANELO	COMITÉ DE SEGURIDAD JUAN CANELO MONTENEGRO	9	Seguridad ciudadana	\$ 2.000.000	si
11388	TOUR RECREATIVO Y SOCIAL	CLUB ADULTO MAYOR RENACER QUINTO CENTENARIO	8,95	Participación ciudadana	\$ 1.197.460	si
11639	APRENDIENDO A CUIDARNOS CON UN DIA DE RECREACION	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	8,95	Cultura, artes y patrimonio	\$ 1.141.650	si
11768	CONVIVENCIA SANA	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE CARBOMET	8,95	Deporte y Calidad de vida	\$ 825.104	si
11807	SOS EMERGENCIA	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA ESMERALDA	8,95	Seguridad ciudadana	\$ 1.498.574	si
11879	TREN DEL RECUERDO RIQUEZA INVALUABLE	TALLER DE GIMNASIA ADULTO MAYOR MADRID OSORIO	8,95	Viajes	\$ 1.479.490	si
11886	GOZANDO LOS AÑOS DORADOS	CLUB ADULTO MAYOR DISFRUTANDO LA TERCERA EDAD	8,95	Viajes	\$ 1.200.000	si
11902	LAS MUJERES NO LLORAN, LAS MUJERES FACTURAN	C.D.S MUJERES EN ACCION VILLA ESMERALDA	8,95	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.491.474	si
11910	PANTAS MEDICINALES	CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS PLATEADOS	8,95	Viajes	\$ 1.499.859	si
11933	TERMINANDO EL AÑO CON ALEGRIA DISFRUTANDO LA NATURALEZA	CLUB ADULTO MAYOR PADRE JOSE MONCADA	8,95	Viajes	\$ 961.536	si
11946	BELLEZA CALZADA	CLUB DEPORTIVO COLOR ESPERANZA	8,95	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.401.310	si
11970	VIAJANDO A CHILOE CON RISAS ALEGRES	CLUB ADULTO MAYOR PUCARA DE CHENA	8,95	Seguridad ciudadana	\$ 1.500.000	si
12038	PASEANDO CON ALEGRIA Y FELICIDAD	CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN	8,95	Viajes	\$ 1.236.390	si
12062	ENCIENDE UNA LUZ Y DEJALA BRILLAR	CENTRO DE MADRE FE, ESPERANZA Y PAZ	8,95	Participación ciudadana	\$ 1.500.000	Si
12072	EQUIPAMIENTO	CLUB DEPORTIVO	8,95	Deporte y	\$ 1.500.000	si

	DEPORTIVO	TRANSVULE		Calidad de vida		
12118	PASE RECREATIVO Y CULTURAL PARA MUJERES	CLUB DEPORTIVO MENTE Y SALUD	8,95	Participación ciudadana	\$ 1.493.332	si
12128	RENOVANDO PASIONES	CLUB DEPORTIVO COLON FC	8,95	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.500.000	si
12131	IMPLEMENTACION VESTIMENTA DE HUASAS Y HUASOS	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CARVALLO	8,95	Cultura, artes y patrimonio	\$ 1.500.000	si
12183	ADMAPU SOCIO CULTURIZANDO A LAS JUVENTUDES Y NIÑEZ	GRUPO FOLKLORICO ADMAPU	8,95	Cultura, artes y patrimonio	\$ 1.467.900	si
12192	TALLERES DE REHABILITACION PARA LA COMUNIDAD CON ARTROSIS DE RODILLA O CADERA	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD JUAN PABLO 2	8,95	Deporte y Calidad de vida	\$ 908.130	si
12201	EN LA CASA Y EN LA COMUNIDAD	GRUPO DE MUJERES NACER	8,95	Participación ciudadana	\$ 1.500.000	si
12217	LA ALEGRIA DE AVANZAR CON ESTILO	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	8,95	Participación ciudadana	\$ 1.500.000	si
12524	CAMPAMENTO PRIMAVERA 2023	C.D.S GRUPO GUIAS Y SCOUTS	8,95	Participación ciudadana	\$ 1.252.557	si
11767	ESTA YERBITA BUENA	CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS	8,65	Viajes	\$ 1.369.774	si
11783	RECREANDO Y SANANDO	TALLER DE GIMNASIA NOCEDAL 1	8,65	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.500.000	si
11819	CUIDEMOS NUESTA SALUD	CLUB ADULTO MAYOR LOMAS DE MIRASUR	8,65	Viajes	\$ 1.498.085	si
11876	ZAPATEANDO LA CUECA	GRUPO FOLKLORICO LLAUQUE	8,65	Cultura, artes y patrimonio	\$ 1.490.700	si
11880	MAS BELLOS NO PODEMOS ESTAR	CLUB ADULTO MAYOR VALLE VERDE	8,65	Viajes	\$ 968.000	si
11897	SIGUIENDO LAS RAICES JUNTO AL FOLKLORE	GRUPO DE VECINOS DEL MAIPO DE SAN BERNARDO	8,65	Cultura, artes y patrimonio	\$ 1.432.089	si
11957	SABORES SALUDABLES	C.D.S CREANDO AMISTAD	8,65	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.450.201	si
11974	ENTRE LANAS Y PALILLOS	C.D.S JEFAS DE HOGAR EMPRENDIENDO UN FUTURO	8,65	Participación ciudadana	\$ 1.550.000	si
12021	RECREANDONOS SALUDABLEMENTE CONOCEREMOS EL PATRIMONIO CULTURAL DE COINCO	CLUB ADULTO MAYOR IGNACIO CARRERA PINTO	8,65	Viajes	\$ 998.000	si
12028	NOCEDAL ILUMINA TU CAMINO	COMITÉ DE SEGURIDAD PARQUE RESIDENCIAL EL NOCEDAL	8,65	Seguridad ciudadana	\$ 2.000.000	si
12049	VIAJANDO JUNTOS Y TALLER DE RELAJACION	CLUB ADULTO MAYOR CUATRO DE JUNIO	8,65	Viajes	\$ 1.500.000	si
12050	ENREDADOS ENTRE LANA E HILO	CENTRO DE MADRES CREANDO SUEÑOS	8,65	Participación ciudadana	\$ 1.500.000	si
12066	ENVEJECER ES SOLO UN PALABRA PARA VIVIR Y DISFRUTAR	CLUB ADULTO MAYOR SOL Y LUNA	8,65	Viajes	\$ 1.500.000	si
12119	LINEA DEPORTE Y CALIDAD DE VIDA	CLUB DEPORTIVO DIVAS LOS COPIHUES	8,65	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.500.000	si
12200	EL ASCENSO DEL FUTBOL FEMENINO INFANTIL DE	CLUB DEPORTIVO SOCCER STAR	8,65	Deporte y Calidad de vida	\$ 1.500.000	si

	BARRIO EN SAN BERNARDO				
--	------------------------	--	--	--	--

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Un aplauso para todas las organizaciones que he sido beneficiadas. Con esto terminamos el Concejo Ordinario.

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pasar a la hora de incidentes, pero antes me quiero tomar un minutito breve, para hacer un pequeño reconocimiento a nuestro Secretario Municipal que ayer estuvo de cumpleaños.

Bien. Señora Marcela Novoa. Señorita Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy buenas tardes a todos los presentes. Yo tengo 2 incidentes. El primero de ellos tiene que ver en la calle La Plata con Balmaceda. Que, bueno, no tengo imágenes, pero toda la persona que maneje por ese sector se puede dar cuenta que de forma reiterativa nuevamente recaímos en el basural que hay en ese canal. Ahora ya no tiran la basura en la calle, sino que por detrás de la reja. Ayer pasé y me encontré con ese panorama que está lleno de colchones, está lleno de muebles. Los vecinos del sector dicen que es gente que viene de afuera en camiones a botar sus escombros. Entonces, yo esto lo pasé por oficio. Me gustaría que de una vez por todas se rescatara ese espacio, señor Alcalde, porque la verdad los vecinos no merecen vivir en ese basural. Hacer alguna placita, hacer algo que sea productivo y que sea bonito para hermosear el sector. Ese sería mi primer incidente.

El segundo tiene que ver con un suceso bien desagradable que viví la semana pasada. El día jueves, fue un señor, una persona mayor a mi oficina. Estábamos con lluvia a solicitar nylon. Entonces mi asistente le pasó una tarjeta mía, donde dice Concejala Marcela Novoa y lo envió a Dideco. Llegó a Dideco este señor y la persona que lo atendió en el mesón le dijo, yo no conozco a esta señora, no sé quién es. Me parece impresentable que funcionarios de la Municipalidad no conozcan a las autoridades. Eso entonces no sé si ella fue de mala onda, que no quiso atender a esta persona y no le dio ningún nylon y lo que le estaba solicitando, yo entiendo los reglamentos de todos los sectores, le estaba solicitando prácticamente que llevara la colilla de pago de su jubilación, entonces para un pedazo de nylon, para tapar la casa que se le está lloviendo, exigir tanta documentación. El señor volvió el día viernes a mi oficina hizo la queja. Entonces, yo de verdad esto lo encuentro impresentable. Una persona que trabaja en el municipio debe conocer quiénes son las autoridades. Ahora si esta persona le molestó que yo enviara la tarjeta, porque soy Marcela Novoa, no lo sé, lo desconozco, pero yo creo que cualquier usuario debe ser atendido de tal forma y que le solucionen los problemas que requieren. Eso señor Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, respecto al primer punto, voy a pedirle al Director de la Dimao que me genere una propuesta, a propósito de cómo recuperar el espacio, porque efectivamente se está haciendo el trabajo del retiro de basura, pero mientras no lo recuperamos va a seguir ocurriendo. Así, voy a pedirle al Director de la Dimao y que también quede en tabla y en oficio una propuesta de proyecto para la recuperación de ese espacio.

Y respecto a lo otro, como este es un espacio formal y usted está haciendo una denuncia, vamos a tomar cartas en el asunto y le voy a pedir a la Directora de DIDECO que

terminando el Concejo se comunique con usted para hacer una investigación de esta situación que es completamente irregular, imperdonable ya.

Bien, señora Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Alcalde. Mire, tengo 2 incidentes. Bueno, el primero. Esto es en la villa Duceres, entre Santa Inés y Los Suspiros. Este problema, ellas lo vienen teniendo hace rato, ya no saben qué hacer porque no hay respuesta. Me dicen que Inspecciones ha ido 2 veces, pero no sé, siguen así ahí, obviamente, hay niños que merecen un espacio, es peligroso, el tema de esa reja que se ve ahí en una foto, pidieron en algún momento si se podía correr un poco, pero no han tenido ni una respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Voy a revisar personalmente el tema.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Por favor. Y mi segundo incidente tiene que ver con Seguridad Ciudadana. Alcalde sabe que, me preocupa un poco porque uno pregunta y no tiene mucha respuesta de las situaciones. En Seguridad Ciudadana, aparte de las rondas que hacen los vehículos, también se deberían hacer proyectos para acompañar también a los dirigentes, etcétera. Me preocupa que, no sé, en realidad, cómo va a quedar la Dirección de Seguridad Ciudadana. Sabemos que hubieron traslados de funcionarios, entonces no sé cómo va a quedar eso, van a reemplazarlos por otros funcionarios, porque, por ejemplo, supimos hace un tiempo la salida de Brito, después Opazo, Jocelyn Pincheira. Entonces que va a pasar con una Dirección que es tan importante y que la gente requiere tanto. Cuando ahora recién estábamos, por ejemplo, aprobando proyectos que en su mayoría son de seguridad y también tiene que haber gente que pueda, a lo mejor, no a lo mejor, que pueda definitivamente poder asesorar a las organizaciones en algo tan requerido, pero no sé, está como descabezada la Dirección, si va a seguir pasando.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero el punto cuál es, saber que está pasando.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Saber qué está pasando y qué va a pasar y si se está reestructurando, si van a tener otros profesionales, porque han salido 3 personas de la Dirección de Seguridad desde que salió Brito, entonces no sé, la verdad, van a contar con menos personal. Esa es mi pregunta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No. De hecho, estamos terminando las bases, a propósito del concurso público para aumentar nuestra dotación de conductores. Así como se están haciendo cambios en Seguridad, se están haciendo cambios en varias Direcciones más. Son decisiones administrativas que tienen que ver con un criterio técnico. De todas maneras, a propósito de su planteamiento y para no generar estas dudas, vamos a pedir que en el próximo Consejo de Seguridad Pública se haga la presentación de la Dirección de Seguridad y posteriormente en el Concejo Municipal para resolver esa inquietud de duda. Bien, para que quede en acta, Secretario, el próximo Consejo de Seguridad.

Bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, Alcalde. Yo también tengo 2 incidentes. El primero, no lo traía hoy día, pero en vista que no pude comentar en la mañana. Yo quería hablar respecto al campeonato de personas mayores que se presentó en la mañana.

Primero como agradecer que la solicitud que hicimos el Concejo pasado fuera respondida tan rápidamente y hoy día pudiéramos tener a este grupo de personas mayores que participó, pero también hacer algunas solicitudes, como por ejemplo, que a nosotros los Concejales se nos avisen cuando se realizan estas actividades. Yo me enteré de este campeonato en Buin por los mismos vecinos y creo que es importante para nuestras personas mayores contar con el respaldo de sus autoridades, porque las otras comunas van todos, van los Alcaldes, van todos los Concejales. Entonces, si bien esto tiene un tinte mucho más recreativo, igual yo creo que es importante dar el respaldo desde la institucionalidad, entonces desde ahí solo solicitar que se nos avise con anterioridad para que nosotros nos podamos programar. Entiendo por lo que dijo el Encargado de la Oficina que ahora es en Curacaví, es mucho más lejos. Tal vez va a ser mucho más difícil para nosotros asistir, pero de todas maneras creo que es importante que podamos saberlo. Eso es lo primero.

Y lo segundo, también nosotros tenemos una deuda que es la necesidad de un club de cueca de personas mayores en nuestra comuna, somos la capital del folclor y de la provincia somos la única comuna que no tenemos un espacio de formación en cueca para personas mayores, entendiendo que todos los años se hace este campeonato, cada vez que se hace entramos en la misma discusión, tal vez no la había traído al Concejo, pero sí es algo que hemos conversado con los vecinos, la necesidad de tener un espacio de formación para todos aquellos que quieran aprender mejor el baile nacional y posteriormente representarnos en estas instancias. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, vamos a ver de qué manera podemos avanzar en eso. Me parece súper razonable lo que está planteando.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Y mi segundo incidente, en realidad quiero pedir palabras, si los otros Concejales lo tienen a bien, para la Agrupación Centro de Desarrollo Social Amigos del Padre Joan Alsina, que están aquí presentes y quieren contarnos del calendario de actividades que tienen para esta semana conmemorativa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Yo estoy de acuerdo, Concejales. Don Carlos Otárola.

SR. PRESIDENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL AMIGOS DEL PADRE JOAN ALSINA, CARLOS OTAROLA: Muy buenos días Alcalde Christopher White. Buenos días Concejales, Concejales, señor Secretario Municipal, Funcionarios Municipales y vecinos y vecinas.

Soy Presidente del Centro de Desarrollo Social, Padre Joan Alsina. Tenemos personalidad jurídica y hemos trabajado junto al municipio y este año queremos conmemorar, como todos los años, desde los tiempos de la dictadura hasta hoy día, hemos estado en muchas actividades en el cementerio parroquial donde está nuestro sacerdote y en muchas otras actividades. Para ello quiero aprovechar este tiempo que nos dio el Alcalde y el Concejo. Somos muy respetuosos.

Contarles un poco, cuando llegó nuestro cura a San Bernardo. Juan llegó a Chile el 30 de enero de 1967 con el compromiso de trabajar durante 10 años en este país, en su carisma que era la evangelización del mundo obrero, por el que él sentía una predilección especial. Su destino provisorio fue San Bernardo, donde fue recibido por el entonces párroco monseñor Ignacio Ortúzar, quien fuera Capellán del Presidente Aylwin en La Moneda, cuando recién llegó la nueva democracia.

¿Por qué aquí? Porque la Parroquia del centro y Catedral era la sede de los curas catalanes. Recordar al querido padre Juan Vila, al padre Miguel Jordá Surera, quién fue el que descubrió el asesinato del Padre Juan, a través de libros y muchos artículos. Posteriormente fue designado como vicario a San Antonio, ¿por qué a San Antonio?, porque allí se dedicó a trabajar con los portuarios, con los pescadores y también en el Hospital Claudio Vicuña de esa ciudad portuaria. En San Bernardo no ejerció labor pastoral, solo vivió en la antigua parroquia, pero sí atendió a las monjas del hospital, la capilla del cementerio donde hizo algunos trabajos con los jóvenes de la población ferroviaria y hay tantas historias del padre. Pero ¿por qué este año? hoy es que estamos recordando la memoria de muchos caídos, recordamos la memoria de nuestro cura obrero. Y por ello quiero invitarlos, al señor Alcalde, que nos ha apoyado bastante y a los Concejales, destacando especialmente a Romina Baeza, a Cristina Cofré y a Karina Leyton. Los otros Concejales también no nos han apoyado, pero ellas han estado de siempre, siempre han estado allí. Por eso, invitarlos a las actividades que son tan importante para nosotros, que estén todos, no importa la idea de cada uno. Jueves 14, 19:00 horas, Conversatorio y muestra fotográfica de nuestro sacerdote. Viernes 15 de Septiembre, 19:30 horas, Misa en recuerdo del padre Parroquia San Camilo, Rayén Quital y Mujeres de Chile. Esto es importante porque el único cura que entiende esto y que está con nosotros es el padre párroco Eloy Cataldo, de la Congregación de San Camilo.

Sábado 16 de septiembre 10:30 horas. Primera piedra del Memorial del Padre en el Cesfam Joan Alsina.

Martes 19, Romería en memoria del Padre Juan, partiendo de las afueras de la Catedral.

Lo del Memorial es un trabajo que ya lleva 20 años, no se ha concretado, pero este año el Alcalde se comprometió a que si vamos a trabajar por ello, vamos a buscar los recursos, pero a lo menos vamos a poner la primera piedra. Y por qué hablo del Memorial, porque eso tiene que ver cómo se construyó el consultorio. Fue producto de una larga lucha de los pobladores y luego una agrupación de presos políticos, rindo un homenaje al compañero comunista Eugenio Galarce, detenido en el Cerro Chena. Es una propuesta que se hizo en este tiempo en el Concejo Municipal para construir esto, quedó ahí. Los autores de esto son ellos y el apoyo nuestro y también la arquitectura del arquitecto don Juan Herrera y el diseñador escultor don Joel Acosta, padre de nuestra actriz nacional, Tamara Acosta.

Voy a terminar, con historia. Este es un papel muy sencillo. Papel de Roneo. Escrito por el padre Miguel Horda, donde está el himno del padre Joan Alsina. Voy a, solamente, a citar 2 estrofas y unas copitas para que conozcan un poco la vida. Voy a empezar por las coplas. *Coplas a Juan Alsina. ¿Quién es este que aparece? con mísero despojo y que ha sido recogido en las aguas del Mapocho. ¿Quién es este? que parece con el toro traspasado, la cabeza machucada y el rostro desfigurado. ¿Quién es este? que aparece, tan portado en un camión, uno más de mil muertos, uno más entre el montón. Y dos estrofas del himno. Juan Alsina, Apóstol de Cristo. Tú luchaste por un ideal. Te golpean de pies a cabeza y te tratan con un odio feroz. Juan Alsina, apóstol de Cristo.*

Muchas gracias. Están todos invitados a estas actividades. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Muchas gracias, Carlos. Haremos todos los esfuerzos para acompañar.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, Alcalde. Yo también quiero agradecer, primero por este espacio y también agradecer a todos los Concejales y Concejales de esta comuna, porque en San Bernardo se ha dado una particularidad que lamentablemente no se dio a nivel nacional, respecto a los tiempos y espacios conmemorativos.

Hemos visto importantes faltas de respeto en distintas instancias en el Parlamento y así en distintos lugares. Y acá creo que, tenemos una particularidad, más allá de las diferencias ideológicas que podamos tener, ha habido un ambiente de respeto, ha habido un ambiente de valoración de la democracia y yo creo que eso también es importante reconocerlo. Así que agradezco a cada uno y a cada una de las Concejales que se ha sumado a participar.

Ayer en el cambio de nombre, teníamos prácticamente el Concejo completo, sin distinción, y eso es algo que no se ha dado en todo el país. Entonces yo creo que hay que reconocerlo y valorarlo, porque habla de lo que significa la vida para cada uno de nosotros y los valores que tenemos. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Primero, saludar a Carlos Otárola. Creo que Carlos es un historiador. No hay nadie más que sepa de San Bernardo que Carlos Otárola. Creo que Carlitos, nos criamos juntos, tenemos la misma edad, somos del mismo barrio. Carlos, creo que tú, fue concejal Carlos Otárola también, fue Concejal con junto con mi padre cuando era Alcalde, destacarlo, yo creo que un homenaje a Carlos Otárola también, un aplauso, por lo menos creo que sería favorable para ti. Carlos.

Hay un incidente que está ahí la imagen, en un sector de Urales con Cárpatos, un sector totalmente complicado y en la cual se están haciendo arreglos en las escalas de los departamentos, que están bien mal esos departamentos. Y ahora hay un arreglo, hay un proyecto ahí, creo que es bueno, pero la empresa que está trabajando, que son pura gente extranjera, creo, que son venezolanos. Todos los residuos, de los cementos, lo botan afuera de los departamentos de la gente que vive ahí. Entonces, hay un reclamo generalizado de los blocks que botan. O sea, el trabajo está bien que lo hagan, pero son muy sucios para trabajar. Lo conversamos con el Director de Obras la otra vez y ahora volvieron, ayer volvieron a votarlo. Ahí están las obras de los departamentos, del cemento que se está sacando y lo botan ahí. Así que el Director de Obra ya se hizo parte la primera vez, pero ahora Director, volvieron a insistir en lo mismo. Parece que la empresa no está haciendo caso porque la gente, es un sector complicado, y más encima le les van a botar basura ahí mismo. O sea, pienso que un poco tirado de las mechas, estar ayudando con un proyecto, pero lo están ensuciando el proyecto, así que me gustaría si podemos tener alguna intervención con respecto a eso. Hablar con el Serviu, no sé con quién.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí. Buenos días, Alcalde. Buenos días, Concejales. Efectivamente, yo comuniqué esta situación al Serviu hace un tiempo atrás, a requerimiento suyo, que están provocándose dentro de la copropiedad, porque son trabajos de mejoramiento que no requieren permiso de edificación por parte nuestro, yo lo puedo volver a reiterar. Sin embargo, acá creo que lo que corresponde es que la misma comunidad se remita a su entidad de patrocinante o a la gente del Serviu que actúa como inspección técnica de estas obras, porque ellos son los que están facultados para impartirles multas al respecto. Entonces yo no voy a volver a hacer, pero yo creo que la recomendación acá es que la misma comunidad que contrató estos trabajos sea la que le representa la ITO Serviu, que tiene que estar presente para que le imparta las multas y la fiscalización correspondiente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Conversar con la gente para que hable con la EGIS y con la con la empresa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a solicitar que el territorial del sector se ponga en contacto con los vecinos para ver si podemos generar una conversación directa con Serviu.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ese es mi incidente y no tengo más.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, gracias. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No tengo incidentes, Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Alcalde, tengo 2 incidentes, el primero, quiero pedir su intervención para que se pueda agilizar la respuesta de un oficio que se presentó desde Obras y que hoy día se encuentra en la Secpla, pidiendo la autorización para la contratación de obra faltante en la ejecución de medidas de mitigación del proyecto habitacional Junta de Vecinos Ñuke Mapu. Todos sabemos que es necesario, luego de un proceso de término de contrato, poder contratar una nueva empresa. Lo hemos conversado con el Director, pero me parece que falta un pronunciamiento jurídico. Bueno, quien tenga que pronunciarse y que lo haga, pero hay un compromiso de sacar adelante este.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Me acaba de decir que está para contratación directa, ya está hecho el trámite administrativo, está para firma, así que eso debiese ser en las próximas horas. Cuando esté la firma le voy a decir, que se lo envíe con copia.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me puede enviar la copia porque los vecinos, usted sabe, estuvo ahí también y nos llaman permanentemente para conocer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Después del Concejo lo firmo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, gracias señor Alcalde. Y segundo, hemos conocido la noticia de que el proyecto de la cancha de Santa Ana estaría adjudicada, con financiamiento y es una muy buena noticia, porque ese proyecto viene hace mucho tiempo, han participado todas las administraciones y lo trabajamos, usted también estuvo ahí. Estuvimos juntos, estuve con el Alcalde saliente, estuvimos también y los vecinos en un momento, se planteó de hacer dos canchas pequeñas, pero los vecinos nos reunimos en ese entonces y prevaleció la postura de que se hiciera la misma cancha, las mismas dimensiones, porque ese lugar, no solamente es un centro deportivo para los clubes del sector, sino que un lugar de reunión de la gente de Santa Ana, lugar donde hacen fiestas, hacen carnavales, hacen eventos culturales y esta noticia es muy buena para el sector, señor Alcalde. Entonces, pido un informe para que pueda actualizarse la información y también que se haga un ITO, un ITO para informar a los vecinos, a la junta de vecinos y a la presidenta anterior, porque esto es algo que esperaban por mucho tiempo y es un avance importante para la comuna en un sector que está abandonado mucho tiempo y que necesita espacios recreativos y espacios comunitarios.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, completamente de acuerdo. Hay una deuda pendiente con Santa Ana. Lo favorable es que en la reunión que tuvimos la semana pasada con el SUBDERE, hay una voluntad importante de colaborar con varios proyectos que hemos presentado, con una cartera cercana a 2 mil millones de pesos, entre recuperación de multicanchas, de veredas. Por lo tanto, estamos con la Secpla haciendo todos los esfuerzos para que lleguen en los tiempos adecuados. Santa Ana efectivamente fue declarada admisible, lo que es una muy buena noticia. Entiendo que los fondos también están comprometidos, así que voy a pedir un informe también que se haga llegar, para que le llegue a la comunidad, porque se van a adelantar los procesos que nos habíamos comprometido a propósito de esta aprobación.

Muy bien, Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, mis 2 incidentes. Tenemos imágenes que nos acompañan. Lamentablemente, mis 2 incidentes tienen relación con eventos en la calle y la necesidad de repavimentación, parche, o la verdad es que lo que tengamos a disposición, porque la verdad es que las condiciones de las calles son lamentables. El primero es a la altura de Chacao 15.158 aproximadamente. Ahí están las imágenes para complementarlo y el segundo es General Urrutia, llegando a Portales. Cuál es la mayor problemática de estos eventos Alcalde, acompañado de las problemáticas del clima últimamente que hemos tenido, con agua generan no solo problemas para quienes van en los automóviles y quienes van a través del transporte público, sino también quienes utilizan otros medios de transporte. Es posible y solicitamos Alcalde, a su vez que se puedan generar reparaciones relacionadas con eso, y establecer mejoras dentro del espacio comunitario Alcalde, que tenemos ahí presente.

También, perdón que me que me atreva a pedir un momento más, pero quería hacer una mención. La verdad es que sentimos que como concejalía trabajamos por la niñez, la juventud también, queremos hacer mención y algunos agradecimientos. La verdad es que queremos felicitar al Charro López, quien dentro del Festival de la OPD que se realizó la premiación el 2 de septiembre fue uno de los más, la verdad es que ganó tres nominaciones, el premio al artista más popular de la comuna y dos en categoría tanto de rancheras como su edad, por 11 años y siendo el festival promocionado como el festival de talentos más importante de la comuna, nos pareció importante hacer esta mención.

Felicitar no solo a este joven ranchero o este joven intérprete de las rancheras de nuestra comuna, sino a todos y todas quienes participaron de este espacio Alcalde, porque la verdad es que fue hermoso poder ver no solo la participación y la convocatoria que gracias al equipo del OPD se puede desarrollar dentro de nuestra comuna, sino que ver el talento dentro de espacios donde se puedan desarrollar y donde puedan quizás vislumbrar posibles futuras propuestas o esperanzas dentro del arte que es tan complejo desarrollarlo no solo en nuestra comuna sino como en el país. Es un orgullo, Alcalde y mis felicitaciones vayan para todos y todas quienes participaron en ese espacio. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Respecto a los dos primeros puntos, le pediré a Jorge que vea el tema con Mónica y con usted para ver cómo avanzamos en eso, más allá de la formalidad. Ya.

Bien, y respecto al segundo punto, completamente de acuerdo. La actividad de la OPD fue fantástica, fue un poquito larga, pero valió la pena. Sin duda alguna las familias estaban felices, así que me sumo a sus palabras.

Bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, yo antes de dar mis incidentes, quiero dar unas palabras en relación a las distintas conmemoraciones que se hicieron el día de ayer. Fueron distintas conmemoraciones y también actos de reparaciones que se hicieron en distintas partes de la comuna, lo que me deja bastante satisfecha y contenta porque por fin se está haciendo algo.

Comparto las palabras de Romina en relación a que somos capaces de unirnos, independiente de los colores políticos, y se ha mantenido el respeto hacia todos nuestros compañeros que fueron torturados, ejecutados y desaparecidos en dictadura. Solo quiero contar que ayer estuvimos durante la mañana en el Cerro Chena, posteriormente se hizo un pequeño acto de reparación en el Hospital El Pino, donde se dio reconocimiento a estos 50 años a dos mártires que tenemos que la dictadura les robó la vida y posteriormente también estuvimos en otro acto reparatorio durante la tarde, donde se cambió el nombre de la farmacia para todos por Farmacia, doctor Luis Humberto Andrade Balcázar, donde estuvimos también con las hijas del doctor Luis Andrade.

Ayer se cumplieron 50 años del golpe cívico militar, 50 años del más terrible de los hechos ocurridos en nuestro país en relación a la violación de derechos humanos, un hecho que marcó nuestra historia como país. 50 años desde que la política fue derrotada y la democracia también. Pero aún después de 50 años, lo más triste es que todavía tenemos familiares que siguen buscando a sus seres queridos. Así que solamente quería dar esas palabras antes de dar mis incidentes.

Bueno, mi primer incidente tiene que ver con, el día domingo estuvimos en una actividad en la Brigada Cataluña donde se celebraba el día de Cataluña. Ellos, son una brigada de bomberos que recibe donaciones desde esta comunidad. Pero también les quiero contar que este proyecto nace hace 3 años para cubrir una necesidad que tenemos como comuna en el sector sur de San Bernardo, ya que las compañías se demoran entre 15 a 12 minutos en llegar y con esta brigada, si funcionara como compañía de bomberos, el tiempo sería de 5 minutos, lo que realmente marcaría la diferencia entre la vida y la muerte en algún evento trágico.

Durante este primer año, esta brigada estuvo en conversaciones con el Superintendente Carlos Bustamante participando de llamados, pero siempre a cargo de Bomberos de San Bernardo. Pero en algún momento esta mesa de trabajo se quebró por unas donaciones que ellos recibieron desde Bomberos de San Vicente de Tagua-Tagua, unas donaciones de cascos y esto al parecer molestó a los bomberos de San Bernardo por estas gestiones y se quebraron las relaciones.

Creo que es importante, más que el tema de, todos sabemos que en las distintas organizaciones hay temas de egos que son súper fuerte, pero más que eso creo que tenemos que velar por el bien de la comunidad y es lo que está haciendo esta brigada. En el fondo, ellos están en una zona súper estratégica del sector sur de Santiago, ocuparon esta casona que era una casa de ventas del sector, que estaba siendo ocupada por personas ocupas en ese momento, donde ellos tuvieron que arreglar esto y con eso también disminuyeron la delincuencia del entorno.

Dentro de ese conjunto también hay un grupo, que se está formando, folclórico, que se llama Nuestra Herencia, que ese día presentaron también un baile. Entonces son distintas las actividades que ellos están realizando.

Yo le quiero pedir Alcalde a usted, que propongo que podamos hacer una mesa de trabajo entre los Bomberos de San Bernardo y la Brigada Cataluña, porque nosotros necesitamos que esta brigada se conforme como Cuerpo de Bomberos. Tenemos en proyecto el Cuerpo de Bomberos de la Primera Compañía en Almirante Rivero, pero ellos nos están pidiendo también ser, porque las Compañías de Bomberos se dividen entre distintas, entre agua,

escalada y distintas cosas. Ellos también dicen que pueden ser otro tipo de compañía y no necesariamente igual que la Primera Compañía, pero tampoco sabemos cuánto se va a demorar la Primera Compañía en estar efectivamente disponible, porque se puso la primera piedra, pero todavía no se hace, no se está construyendo ni nada. Entonces creo que es importante, por la comunidad poder estar con, no sé, por relevar lo que están haciendo esta brigada. Hace muy poco hubo un vecino que sufrió un infarto y ellos si no hubiesen acudido al lugar y le hubiesen hecho reanimación cardiopulmonar de forma manual, el caballero se hubiese muerto y gracias a Dios no fue así y pudo ser trasladado a un hospital, por lo tanto ellos se están capacitando, ellos están haciendo cosas y no parten de la base desde el desconocimiento.

Así que eso le quiero pedir Alcalde, que podamos hacer una mesa de trabajo porque las conversaciones que se dicen que se están dando y que la dijo el Superintendente acá, no son tales, no se han dado más conversaciones desde hace más de 2 años, entonces necesitamos que se reactive eso y los requisitos que ellos deben cumplir para formarse como Compañía de Bomberos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí. También quería reforzar que ese día, cuando estuvimos con Marjorie en la celebración, el día domingo, Alejandro Gaete, que es el Director, solicitó si podíamos los Concejales tener una reunión con ellos para que conociéramos todo el tejemaneje, cómo funciona todo esto y nos invitó cordialmente para que hiciéramos una reunión dentro de las dependencias, ahí en Padre Hurtado con Las Pircas. Así que para que nos pongamos de acuerdo, para hacer una reunión, eso. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya, ese sería mi primer incidente. Y mi segundo incidente, señor Alcalde, tiene que ver con el contrato de la señorita María José Miranda. Todos supimos por redes sociales que se contrató a esta persona con un sumario administrativo, que tenía la sanción de destitución. Las organizaciones gremiales no fueron recibidas por usted, por lo tanto tampoco pudieron conversar el tema. Pero a mí lo que más me preocupa es que se haya llegado a la contratación de una persona que no podía trabajar en 5 años en la administración pública. Entonces, ¿por qué se da esto? Porque finalmente la persona fue contratada y ella renuncia, pero igualmente el acto se hizo. Entonces, me gustaría que me respondiera, no sé si desde jurídica, ¿por qué llegamos a esto? habiendo una sanción firmada por la autoridad máxima y se contrata igualmente a una persona que no puede ser contratada en ningún tipo de contrato dentro de la Administración pública y hay dictámenes de Contraloría que así lo indican, porque si no sería fácil. O sea, le hacemos un sumario a alguien y le decimos no te preocupes, te contrato honorario después, pero eso no puede ser.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, bueno, precisar respecto de los 2 puntos, 2 situaciones. La primera, me ha tocado asistir a casi todas las distintas celebraciones que realiza Bomberos y cada uno de sus Compañías, y la verdad es que cada vez que acepto me doy cuenta de que la autonomía, la historia, la disciplina que tiene Bomberos, es bien particular. Por lo tanto, con el respeto que me merece su organización, claramente uno tampoco tiene las facultades para poder interferir en aquello. Lo que si puede uno construir, y siempre ha sido la disposición es construir voluntades, pero de ahí a comprometerse a generar alguna mesa o algo, también iría en faltar al respeto a esa autonomía y disciplina que he visto.

Por lo tanto, respecto al primer punto, sin duda que me puedo comprometer a generar buenas condiciones para conversar, pero de ahí en más es algo que supera completamente mis capacidades, mis competencias. Y por otra parte, también apelo a respetar la autonomía y la definición que toman los distintos cuerpos, que además tenemos compañía en San Bernardo, que tienen más de 100 años de vida. Entonces también hay toda una historia y un proceso por el cual hay que mirar y respetar con harta distancia, creo yo.

Respecto al segundo punto, precisar que sí, efectivamente se hizo una solicitud de contratación de la señora María Miranda, pero nunca se firmó un contrato. Llegó a mi poder la solicitud de firma, pero nunca se firmó. Y ese día yo personalmente no me pude reunir con las asociaciones, pero se reunió mi Jefe de Gabinete y efectivamente, lo que yo entiendo como cualquiera de ustedes lo puede hacer, si hay una persona dentro de su oficina atendiendo público, yo no me meto a cuestionar por qué está esa persona ahí. Yo en ese sentido siempre he respetado la autonomía de cada uno de ustedes respecto a quién quieren contratar o con quien quieren estar.

Lo único que puedo decir es que efectivamente, cuando llegó este documento a mis manos, obviamente prendimos la alerta y preguntamos qué estaba pasando y lamentablemente la Corporación no tiene la obligación de manifestar todos aquellos sumarios en el sistema de la Contraloría. Por lo tanto, a diferencia del sistema municipal que sí lo hace, cuando uno va a contratar a una persona, si es sistema público municipal, uno puede detectar que hay un sumario, una destitución. En el caso de la Corporación no teníamos esa información, por lo tanto también es cierto, ahí hay un filtro del cual nosotros también prendemos alertas para el futuro, para ver cómo lo podemos poner sobre la mesa. Pero vuelvo a insistir, si viene un Concejal y me dice quiero contratar a tal persona y hay una declaración jurada de que supuestamente no tiene problemas con la ley y no tengo ninguna herramienta más para fiscalizar, es bien complejo.

Ahora, dicho eso, nunca se firmó el contrato de ella. Más bien estaba la señora trabajando ahí por un tema de disposición, entiendo que la Concejala habría definido, pero el hecho contractual nunca existió. Eso es lo que le puedo responder.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, para responderle primero de la primera pregunta. Si yo entiendo que las organizaciones son autónomas y lo mismo que usted dice, comprometerse a lo mejor a crear las instancias para que se pueda dar la conversación, porque también creo que como autoridades también tenemos que resguardar el bienestar de nuestros vecinos y si tenemos un espacio que está siendo ocupado por una organización que puede prestar estos servicios y este apoyo, creo que es importante también eso, poder enriquecerlo de una mejor forma y poder entregarle formalmente las condiciones para que puedan ayudar, porque independiente de, a lo mejor, los temas internos que puedan haber, es el respaldo y la ayuda para la comunidad. Quiero que así se entienda.

Y en relación a lo segundo, bueno, yo creo que de estas cosas hay que aprender, porque si desde la Corporación no hay una comunicación directa con el municipio, hay que ver desde qué forma podemos, las sanciones que se puedan producir en la Corporación lleguen al municipio para no volver a cometer estos errores, porque en el fondo se da una mala señal desde la Municipalidad, pero también se da una señal equivocada en relación a que nosotros como Concejales podemos contratar a cualquier persona, si, nosotros podemos elegir a nuestros asistentes, porque tiene que ser una persona de confianza, pero eso no quiere decir que no deban cumplir los requisitos que cumple cualquier funcionario municipal, que es lo mínimo, lo mínimo que deben ellos cumplir, independiente de la calidad contractual que ellos tengan. En el fondo es que eso quede claro, porque también se da una información errónea a la comunidad y a lo mejor que nos sirva de lección esto, para

poder crear un sistema donde la Corporación converse con la Municipalidad en este tipo de hechos y no vuelva a ocurrir una situación como esta. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si. Bien. Concejal Marcelo Sepúlveda. Perdón, sobre punto. Si.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Mire, Alcalde, sobre el punto. Bueno, es desagradable la situación, porque finalmente. A ver, a veces nadie se atreve a hablar acá porque es incómodo, pero a nosotros nos llenan de mensajes que hagamos algo, etcétera. Yo, nada, más allá de referirme a esta situación, pedirle a usted como primera autoridad comunal, que le dé una vuelta a lo que están haciendo algunas de sus Direcciones, que finalmente lo pueden perjudicar a usted, Alcalde. Yo en esta pasada, le dije a los dirigentes, yo creo que el Alcalde ni vio eso, o ni siquiera sabe que la niña es la misma que le hizo una querrela. El mismo que le hizo una querrela, porque de verdad es insólito que usted lo haya firmado, me refiero a eso. Si, nosotros tenemos obviamente la autonomía de poder trabajar con las personas que para nosotros son de nuestra confianza, pero independiente de eso, yo espero que no nos encontremos con algunas otras situaciones donde nosotros también, a lo mejor podamos salir perjudicados. Por favor, dele una vuelta, y que su, no sé, que su asesoría jurídica acá también, como dice el nombre, lo asesore bien, porque va a salir usted perjudicado.

No me voy a referir a un tema, porque finalmente no tengo antecedentes formales, pero me imagino que sabe más o menos de lo que le estoy hablando. No tengo antecedentes formales, pero es un tema de probidad bien grave, que a mí me cuesta creerlo, la verdad, porque cuando nosotros estamos en política, mire, es súper fácil que se nos trate de enlodar del partido que seamos. Entonces, quizás tiene que ver con alguna situación desafortunada, donde han querido enlodar a algún miembro de este Concejo Municipal, porque como le digo, pero póngale ojo por favor, porque, sería bien grave para usted.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí Alcalde, me quiero referir al punto, ya que se hizo mención de la situación. En lo personal quiero decir que si no lo hago público en el Concejo, si por supuesto he hecho las consultas y las gestiones correspondientes. Ese día después del Concejo estaba el Concejal Soto, estaba el Concejal Navarro, quienes nos quedamos con los gremios, y los recibió el Jefe de Gabinete. No es que no estemos preocupados el tema. Fuimos inmediatamente a Recursos Humanos a preguntar en qué situación estaba el contrato. Lo quiero transmitir, así como se está realizando acá abiertamente, donde los documentos de esta persona sí estaban ingresados, pero efectivamente el decreto de contratación no existía. Quiero informar esto, yo no me pude quedar en la reunión por un cruce de agenda que lo comuniqué también, estuvieron los otros Concejales que tal vez pueden prestar más antecedentes, pero es una preocupación constante que tenemos, no estamos al lado de lo que está pasando, estamos muy preocupados. Quiero dejarlo también en acta, que ojalá quede en acta, que estas cosas se empiecen a normalizar, me cuesta hablar de las personas cuando no están también, así que yo creo que hay conductas que nosotros, cada uno de nosotros, tenemos roles acá y medidas administrativas en las cuales podemos consultar. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala por clarificar. Concejal Roberto Soto y Concejala Karina Leyton.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Alcalde, también me voy a referir al tema. Efectivamente, nos reunimos con los dirigentes en el pasillo, con el Concejal Navarro, la Concejala Cristina Cofré, el que habla y el Jefe de Gabinete, y luego, pedimos que los atendieran y nos reunimos en la sala de reuniones con el Jefe de Gabinete, quien demostró una buena disposición a aclarar la situación.

Aquí doy 2 reflexiones. La primera es que este tipo de situaciones se pueden evitar si hay una mejor coordinación entre la Dirección Jurídica de la Corporación y la Dirección Jurídica de la Municipalidad. Yo creo que es fundamental respecto de los sumarios, de las investigaciones sumarias, de las sentencias. Es decir, debe haber una mayor coordinación y en general debe haber una mejor coordinación en las distintas Direcciones, deben conversar más respecto de temas que pueden ser transversales a su ámbito. Yo creo que eso por un lado.

Y segundo, tenemos que mejorar procedimientos también, de la contratación respecto a los estándares. O sea, tenemos que tener cierto estándar, no solamente cumplir con la ley, con la norma, que en este caso, como acá se argumentó, se argumenta una persona que había sido sumaria, y que había una sentencia y que estaba impedida de poder asumir un cargo de la función pública. Está claro que, técnicamente y administrativamente y normativamente no lo podía hacer. Entonces eso significa que tenemos que mejorar nuestros procedimientos. Yo creo que esa es la reflexión, es el punto que quiero poner sobre la mesa, pero no podemos perder de vista el estándar de la gente que contratamos. Y ahí también hay un tema que da para largo. Pero también es fundamental de que las personas que contratemos, ya sea como asesores de Concejales o en nuestro municipio o en la Corporación, evidentemente tiene que cumplir un estándar mínimo, pero tenemos que verificar que eso sea así y eso significa mejorar nuestros procedimientos, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo, siempre los sistemas son perfectibles. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, bueno, con respecto al punto, la verdad es que también quiero referirme, si bien no estuve dentro de la recepción de los dirigentes que vinieron aquí a hablar, también tomamos conocimiento a través de los medios locales, lamentablemente, pero posterior a eso también, recurrimos en el fondo, al Jefe de Gabinete y creo que hay que dejar claras varias cosas.

Primero, una solicitud de contratación no es lo mismo que una contratación, según lo que usted nos indica, en el fondo y el proceso que se llevó a cabo, la solicitud estaba, pero el decreto no estaba firmado, por lo tanto, la funcionaria o la posible, la señora que estaba en el cargo ejerciendo dentro de la Concejalía de la señora Paola Collao, no estaba contratada por el municipio en ese momento. Sí estaba realizando labores, me imagino de acompañamiento, de apoyo, pero no estaba contratada. Entonces, como fiscalizadores obviamente recurrimos al Jefe de Gabinete para solucionar o consultar. Además acusamos recibo de la carta, recepcionada o enviada por los gremios, Me imagino que es la misma que recepciona a usted, Jefe de Gabinete, y nos parece importante que claro, todo funcionamiento del municipio es perfectible, pero la verdad es que es imposible hacer un cruce de información entre dictámenes de Contraloría. Lo que mencionó, lamentablemente, pero también ahí hay una responsabilidad de quienes hacemos la contratación, o quienes elegimos a la persona que nos va a acompañar dentro de cada Concejalía.

Creo que es importante que entendamos esto y que, si bien se anunció con bombos y platillos a través de las redes sociales, la contratación no estaba realizada, por lo tanto no hay un incumplimiento por parte del municipio y, dentro de esas características en realidad no

había mayor mención o, cualquier otra situación o cualquier ejercicio de la fiscalización de la Concejalía. No teníamos mayor injerencia.

Agradecer, que las respuestas están a tiempo, la verdad. Y quizás nos faltó un poco más de transparencia con respecto a las temáticas, que es lo que yo siempre menciono, pero cada una de las Direcciones o quienes ponen a disposición sus labores dentro del municipio, ejercieron su rol.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Para cerrar el punto, insisto, nunca hubo contratación y en respeto de las personas que no están, si ustedes tienen que preguntar algo, pregúntenselo directamente a la Concejala. Creo que eso es lo correcto. Bien.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, lo que pasa es que discrepo un poco en relación al cruce de información. Yo creo que es relevante y para eso existen los asesores jurídicos, porque los asesores jurídicos deben conocer los dictámenes de Contraloría. Ellos deben conocer, y si no los conocen, es fácil, uno se mete, lo googlea, pone la palabra clave y salen todos los dictámenes en relación a eso. Entonces, o si no, no tengamos asesores jurídicos. Así es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero concejala, vuelvo a insistir, no hubo contratación.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Independiente de eso, la contratación probablemente no se hizo porque se dio la voz de alerta. Ahora, qué bueno que no se hizo. Pero la funcionaria también o la ex funcionaria también, sube una carta renunciando ella, haciendo su carta de renuncia. Entonces también es para que se clarifique. Ya no hubo contratación, ¿por qué hace su carta de renuncia? Ya puede ser un show, no sé, pero independiente de eso, es para que quede claro. Independiente, si no se da la voz de alerta, probablemente desde los gremios a lo mejor se hubiese contratado, a lo mejor hubiese pasado porque como lo que usted dice, no tenían el cruce de información. Yo lo que quiero que quede claro es que aprendamos de esto y se vea el mecanismo desde la Corporación, las personas que están sancionadas puedan el municipio tener acceso a esa información también, porque si no nos vamos a volver a encontrar con casos similares y la idea es que eso no ocurra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo solamente pedir que subamos el nivel un poco al Concejo, porque en el fondo yo creo que caer en su puesto y aseverar cosas que no son, también quita responsabilidad a nuestra labor como autoridad.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Cómo, no entiendo, por qué supuestos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Porque usted partió diciendo que había una contratación y nunca existió.

SRA. CONCEJALAM ARJORIE DEL PINO: Yo pregunté por el contrato de la señora María José Miranda. Usted me está aclarando que no se firmó contrato, pero eso es lo que salió en todos los medios. Qué bueno que lo aclaró, esa era la idea, que se aclarara para que la gente también esté en conocimiento. Aquí yo no estoy cayendo un supuesto Alcalde y

estoy dando una medida de mejora para que esto no vuelva a suceder. Creo que es una falta de respeto que usted diga subámosle el nivel al Concejo porque este tema es importante. Este es un tema de probidad, y esto no puede volver a suceder.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No sucedió, de hecho. Concejal Marcelo Sepúlveda. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Primero mencionar que lamentablemente googlear no es un proceso administrativo, y en relación a las contrataciones, por la Dirección de Asesoría Jurídica jamás han pasado los contratos, y menos de las personas a honorarios Alcalde, eso también es importante que la comunidad lo pueda saber.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala Karina Leyton. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ahora sí voy a hablar rapidito para que no me quiten el cupo. Gracias Alcalde. Buenas tardes Concejalas, Concejales y toda la gente que nos acompaña aquí en el salón y a través de la transmisión.

Sí, bueno, no puedo, no referirme al tema. Es un concepto que nos atañó a todos. Todos nos preocupamos, todos fuimos alertados, todos tuvimos que revisar el tema. O sea, no es algo ajeno a ninguno de nosotros, yo creo, lo expresan mis compañeros Concejales, mis colegas Concejales, perdón. En sus palabras, bueno, entiendo que no hubo una contratación, entiendo que el proceso administrativo se revisó y fue subsanado, así que me quedo con eso y las consultas, obviamente que yo tenga que hacerlas de manera personal las haré a la persona que corresponde y que por respeto a ella, obviamente como no está, no las voy a transparentar en este Concejo, solo esa es mi opinión Alcalde.

Entrando en materia, antes de dar mis 2 incidentes, quiero transmitir a la Dirección de Tránsito los agradecimientos de las distintas juntas de vecinos, que fueron muy prontamente atendidas por su Director, don Rolando, que está por ahí. Así que le transmito el agradecimiento de la Junta de vecinos Nuevo Siglo y todos los vecinos que fueron contactados prontamente por esta Dirección. Así que muchas gracias por su gestión, don Rolando.

Ahí está, el primer incidente que se ve ahí corresponde a la calle Buenos Aires, específicamente con esquina Nueva Uno, se le agradece la Dirección de Tránsito, Operaciones y todos aquellos que tuvieron participación en la instalación de esos hitos que están ahí, que no solamente van en ayuda de posibles accidentes de tránsito, sino que también otras situaciones muy complicadas que pasan en ese sector. La pregunta es la siguiente. Bueno, los vecinos solicitaron esos hitos ahí porque ahí se estacionan vehículos en la noche y hacen cosas de carácter delicado para no nombrar las cosas que pasan ahí, no solamente consumo de alcohol, drogas, delincuencia, sino que otra, de índole más íntimo. Entonces la pregunta es si esos pueden, a continuación de esos hitos que aparecen ahí, pueden haber más o hasta ahí solamente llegó el proceso, porque en realidad no evita que suceda lo que los vecinos manifiestan en su queja, en su preocupación. Entonces, esa es mi primera pregunta en relación al incidente, señor Alcalde, no sé si me la va a contestar inmediatamente o pasamos al siguiente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a resolver en los próximos días.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya. Entonces le damos la tranquilidad al vecino de que eso se va a continuar ahí, se va a cerrar porque, derechamente eso es un motel, ese sector ahí en la noche.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Para evitar los comportamientos atípicos, no, típicos.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Y el segundo incidente también en el sector Buenos Aires, específicamente la Plaza Buenos Aires, entre Nueva Uno y Nueva dos. Ahí, como ven, los árboles están tocando ya, los cables producen, obviamente tapan, mejor dicho el alumbrado público, produciéndose circunstancias de inseguridad para los vecinos y también las mismas plantas, los arbustos que están en la plaza también son un foco para esconderse, las personas y los vecinos han sido víctimas varias veces de encerrona por estos delincuentes que se escudan tanto en la oscuridad como en los matorrales ahí de la plaza. No sé si desde la Dimao nos podrían ayudar en la prevención de este tipo de sucesos con el corte de los árboles y la poda de los arbustos. Ese es el segundo requerimiento dentro de los mismos vecinos, junto con la revisión de la luminaria de toda la calle Buenos Aires, que hace bastante tiempo que está abandonado, por así decirlo, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Voy a solicitar en la programación que se le dé prioridad a través de nuestro Director, que está ahí haciéndome con el dedo arriba. Así que está dentro de las prioridades de la programación. Concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria, se levanta la sesión.

Siendo las **13:10** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SR.TA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

